



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

5 DE JULIO DE 2023

No. 1141

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la asignación de recursos a la Alcaldía Venustiano Carranza, para el fomento y mejoramiento del mercado público número 235, “Jamaica Nuevo”, en los términos aprobados por el Consejo de Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la Secretaría 4

##### Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se establecen las vialidades en las que se implementará el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado en la modalidad del Servicio Zonal “Pedregales” 7

##### Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar los Procedimientos Administrativos inherentes a la contratación de obra pública, así como de servicios relacionados con Obra Pública, en la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial 13

#### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

##### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados de las Evaluaciones Internas de los programas de desarrollo social, correspondientes al ejercicio 2022, 14

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### ALCALDÍAS

#### **Alcaldía en Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del programa social “Apoyo a la primera infancia”, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 15

#### **Alcaldía en Tlalpan**

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social Centros de Atención y Cuidado Infantil - Tlalpan 29
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la primera modificación a los Lineamientos de operación de la acción social denominada XVII Carrera Tlalpense 10k 2023 37
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la Segunda Convocatoria para personas beneficiarias del programa social “Tlalpan hacia el desarrollo sostenible” 46

#### **Alcaldía en Venustiano Carranza**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las nuevas cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el mecanismo de aplicación automática asignados a la alcaldía 53

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

#### **Fiscalía General de Justicia**

- ◆ Convenio de Coordinación que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México 55

#### **Instituto Electoral**

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el «Dictamen mediante el que se da cuenta sobre el porcentaje de apoyo ciudadano aportado en la solicitud de la Consulta de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, C. Mauricio Tabe Echartea, presentada por el “Comité Promotor para recabar firmas de apoyo para el Proceso de Revocación de Mandato en Miguel Hidalgo”» [IECM/ACU-CG-051/2023] 73
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el “Dictamen mediante el que se da cuenta sobre el porcentaje de apoyo ciudadano aportado en las solicitudes de la Consulta de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía Xochimilco, C. José Carlos Acosta Ruiz, presentadas por los Comités Promotores «Revoca Xochimilco» y «Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato de la Alcaldía Xochimilco»” [IECM/ACU-CG-052/2023] 103

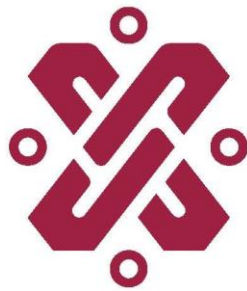
### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de la Contraloría.**- Licitación Pública Nacional número SCG-LPN-005-2023/RF.- Convocatoria 05.- Contratación del servicio de conservación y mantenimiento menor al inmueble del laboratorio de revisión de obras de la Secretaría 134
- ◆ **Alcaldía en Álvaro Obregón.**- Licitación Pública Nacional número 30001016-008/2023.- Convocatoria Numero 007/2023.- Contratación de servicios de mantenimiento a áreas verdes 136

- ♦ **Alcaldía en Azcapotzalco.**- Licitaciones Públicas Nacionales números AZCA-LP-051-2023 a AZCA-LP-060-2023.- Convocatoria No. AAZCA/DGODUyS/005-2023.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo realizado y tiempo determinado para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura comercial, rehabilitación de instalación eléctrica en mercados, mantenimiento y rehabilitación de vialidades secundarias, reencarpetado con concreto asfáltico, mantenimiento y rehabilitación a deportivos, así como el mantenimiento y rehabilitación a parques 138

### EDICTOS

- ♦ Juicio Ejecutivo Mercantil.- Expediente número 69/2023 (tercera publicación) 143
- ♦ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 305/2023 (tercera publicación) 144
- ♦ **Aviso** 151



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



**Programa  
Comedores Populares  
para el Bienestar**

**EVALUACIÓN INTERNA 2023  
EJERCICIO 2022  
PROGRAMA SOCIAL**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

# EVALUACIÓN INTERNA 2023

## PROGRAMA COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR 2022

### ÍNDICE

I.	Introducción .....	4
II.	Objetivos y estrategia metodológica .....	5
III.	Módulo de Indicadores de resultados .....	6
1.	Información de Referencia .....	7
1.1	Nombre del Programa Social .....	7
1.2	Unidades Responsables: .....	7
1.3	Año de Inicio del Programa.....	7
1.4	Último Año de Operación .....	7
1.5	Antecedentes del Programa Social.....	7
1.6	Objetivos.....	8
1.7	Objetivos Específicos.....	9
1.8	Padrón de Beneficiarios.....	10
2.	Información Presupuestal.....	11
2.1	Clave Presupuestaria.....	11
2.2	Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018 - 2022 por capítulo de gasto .....	11
2.3	Descripción detallada del presupuesto 2022.....	12
3.	Análisis e indicadores.....	14
3.1.	Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.....	14
3.2.	Indicador de Fin .....	15
3.2.8	Resultado Comparativo del indicador entre 2018 al 2022, en caso de que el programa hay operado por más de un año. ....	17
3.3.	Indicador de Propósito .....	19
3.3.8	Resultado Comparativo del Indicador de Propósito de 2018 a 2022.....	21
3.4	Metas Físicas.....	22
3.4.1.	Bienes y/o Servicios .....	22

3.4.2 Montos entregados.....	25
3.5 Análisis y evolución de la cobertura .....	26
3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios .....	28
a) Distribución por sexo.....	28
b) Distribución por territorio, (Alcaldía) .....	29
c) Distribución por nivel de escolaridad .....	31
d) Distribución por grupos de edad.....	32
e) Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarios, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.)	33
IV. Módulo de análisis cualitativo .....	34
4.1. Diagnóstico y planeación.....	34
4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	34
4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades .....	36
4.4. Resultados .....	37
V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias. ....	38
Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción .....	38
Diseño metodológico de la muestra .....	38
Justificación .....	39
Cálculo de la muestra .....	41
Estrategia de Capacitación .....	42
Elaboración de un cronograma que incluya los tiempos para el levantamiento.....	43
Resultados más relevantes de las encuestas de satisfacción Identificación de la o el beneficiario	45
VI. Hallazgos y sugerencias de mejora. ....	55
Anexos .....	57
Documentos de Gabinete .....	57
Entrevistas.....	58
Encuestas de Satisfacción .....	65
Índice de Gráficos.....	69

Índice de Tablas ..... 69



## I. Introducción

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la evaluación interna del Programa Comedores Populares para el Bienestar, correspondiente a su ejecución en 2022, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

El informe de evaluación que se presenta incluye tres módulos. El primero busca producir información cuantitativa básica, a fin de sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultado del programa.

En segundo lugar, se diseña un módulo de análisis cualitativo, que buscará dar voz a las percepciones y propuestas de servidores públicos relevantes sobre aspectos estratégicos de los programas.

El tercer módulo de la evaluación interna busca sistematizar información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias. Para tal fin, el Consejo de Evaluación emitió en septiembre del 2022 los “Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México”, y posteriormente ha venido realizando un trabajo de seguimiento y retroalimentación a los diseños de las encuestas. Lo anterior ha permitido generar, con antelación suficiente, criterios y estrategias metodológicas para que las instancias y alcaldías responsables pudieran producir información estadística en torno a la dimensión de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias, a través de una muestra aleatoria o sistemática.

Se concluye con las recomendaciones formuladas por el área de la Coordinación de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y referidas en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa social y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención pública en 2023.





## II. Objetivos y estrategia metodológica

El objetivo es hacer un análisis entre los resultados y las estrategias de la organización de recursos y desarrollo de procesos, llevadas a cabo todavía en el escenario de contingencia sanitaria durante el ejercicio fiscal 2022, la evaluación interna asume como objetivo central documentar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa, que tuvieron como telón de fondo las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social durante el año 2022.

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y aplicado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconocemos la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios o servidores públicos). La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

El tercer módulo de la evaluación interna busca el aporte de información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias,



### III. Módulo de Indicadores de resultados

Este apartado contiene la información general del programa social Comedores Populares para el Bienestar que permite identificar los elementos básicos de la intervención pública

El Programa Comedores Populares para el Bienestar tiene como objetivo de contribuir al acceso a la alimentación a personas en situación de vulnerabilidad o marginación para mejorar su estado de salud y nutrición, se realizaron transferencias monetarias a los comedores populares para la preparación de raciones alimenticias y para el adecuado funcionamiento del servicio de orientación alimentaria que se brinda a beneficiarios.

El Programa promueve el derecho a la Alimentación, proporcionando alimentos calientes a muy bajo costo, con calidad e higiene, al alcance de cualquier habitante de la Ciudad de México, preferentemente de los que habitan en la Unidades Territoriales de Muy Bajo y Bajo IDS, en condiciones de pobreza y desigualdad.

Se realizan transferencias monetarias a los “Comités Administrativos” que operan los 102 “Comedores Populares para el Bienestar” para la entrega de raciones alimenticias beneficiando a una población de alrededor de 100,000 personas mensuales, las transferencias monetarias se realizan de manera semanal en función de la cantidad de raciones otorgadas diariamente.



## 1. Información de Referencia

### 1.1 Nombre del Programa Social

Programa Comedores Populares para el Bienestar

### 1.2 Unidades Responsables:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comedores Populares.

Las unidades de apoyo técnico son: la Subdirección de Programación, Control y Calidad, la Jefatura Departamental de Orientación Alimentaria y la Jefatura de Unidad Departamental de Control y Operación de Comedores Populares.

### 1.3 Año de Inicio del Programa

2009

### 1.4 Último Año de Operación

2023 (vigente).

### 1.5 Antecedentes del Programa Social.

El Programa Comedores Populares (ahora Comedores Populares para el Bienestar) se creó en el año 2009 como parte de la iniciativa del Gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) de instalar Comedores a través de dos instituciones: el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Esta iniciativa buscaba establecer las bases para apoyar a la población del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) de escasos recursos que habitan en unidades de muy alta, alta y media marginación mediante la instalación de Comedores Populares, ampliando con ello las posibilidades de acceso y goce del derecho a la alimentación y seguridad alimenticia de la población de la Ciudad de México (Evaluación Externa, 2014)

El objetivo del programa definió apoyar el acceso a la alimentación a través de proporcionar una ración alimentaria, a cambio de una cuota simbólica de 10 pesos y con ello, impactar a grupos vulnerables como son niñas y niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y a población en extrema pobreza; además, se estableció como exentos de pago, a las personas en situación de calle, desempleados, personas en extrema pobreza y los que el IASIS y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia estimaran necesario. El programa inició con 25 comedores y al cierre de 2018 se logró tener en operación 117 con la entrega de 4.9 millones de apoyos alimenticios (raciones).

En septiembre de 2009, se promulgó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, a la cual se alineó el Programa Comedores Populares, además en concordancia con su Artículo



10, fracción IX y la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal; el Programa Comedores Populares para el Bienestar promueve de forma incluyente, la participación ciudadana, primero para conformar grupos solidarios y posteriormente la representación legal de los comités que atienden dichos comedores, generando la convivencia y solidaridad social, el respeto por la diferencia y la diversidad, el sentido de pertenencia a la comunidad, la colaboración como una vertiente del mejoramiento del entorno y de la calidad de vida de la población.

Durante el ejercicio fiscal 2015 el programa fue sujeto a una evaluación Externa de Resultados y Satisfacción, a raíz de la cual se instrumentaron las siguientes mejoras; se incluyó un indicador que monitorea la entrega de los insumos a los comedores; se realizan supervisiones a los Comedores con base en una programación establecida; y se brinda orientaciones a grupos solidarios y personas usuarias de los Comedores Populares para el Bienestar.

En junio de 2017, se promulgó la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, misma que es de interés social y de observancia general en la Ciudad de México, garantizando lo dispuesto en el Artículo 4 Constitucional, y tiene por objeto hacer efectivo el derecho de las personas habitantes de la Ciudad de México a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, en condiciones de accesibilidad.

Para 2019 el Programa Comedores Populares se encargó de fortalecer la operación de los Comedores Populares ya instalados en años anteriores proporcionando apoyo en especie para la preparación de alimentos. A lo largo de 2020 el Programa Comedores Populares a partir del mes de febrero otorga transferencias monetarias a los Comedores en función a la cantidad de apoyos alimenticios (raciones) otorgadas por mes.

Durante el ejercicio 2021 el Programa Comedores Populares para el Bienestar, fue fundamental en el apoyo de raciones alimenticias a la población que vive en unidades territoriales con muy bajo, bajo y medio IDS y que por la Pandemia de Covid-19, quedaron todavía más vulnerables, debido a la situación que se vivió a nivel mundial. Así mismo los Comedores que dejaron de operar pudiendo ser reasignados a nuevos espacios con nuevos grupos solidarios y con nuevos comités, a través de la aprobación de las propuestas por parte del Comité Evaluador.

## **1.6 Objetivos**

Contribuir al acceso a la alimentación, a través del apoyo a 102 Comedores Populares para el Bienestar, manejados por aproximadamente 329 facilitadores integrados en Comités de grupos solidarios bajo un enfoque de economía social, para entregar aproximadamente 5,800,000 apoyos alimenticios (raciones) de comida caliente nutritiva y saludable a aproximadamente 100,000 personas usuarias (fijas y flotantes) al mes, que habitan y/o transitan en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio.



## 1.7 Objetivos Específicos

1. Transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a 102 Comedores Populares para el Bienestar.
2. Otorgar capacitaciones (presencial o a distancia) a los comités en las siguientes temáticas:
  - Nutrición.
  - Manejo higiénicos de alimentos.
  - Protección Civil.
  - Calidad y atención al usuario con un enfoque de derechos.
  - Adquisición de alimentos de calidad.
  - Preservación de alimentos.
  - Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2023).
  - Entre otros.
3. Proporcionar orientación alimentaria al público en general a través de pláticas sobre la correcta alimentación y prevención de la salud.

### Objetivos a corto y a mediano plazo

Acceso a una correcta alimentación, contribución al gasto familiar y fortalecimiento de la comunidad a través de la interacción social en el Comedor Popular para el Bienestar.

### Objetivos a largo plazo

Prevención de la salud pública, fortalecimiento de la economía social y del tejido social

Con este programa se busca promover la Participación Ciudadana de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante la conformación de grupos solidarios, principalmente de personas en situación de vulnerabilidad que operen los Comedores Populares para el Bienestar y la preparación de alimentos buscando el acceso al mismo trato y oportunidades.

### Objetivos de cada etapa del programa y acciones a realizar

- Operar la red de Comedores Populares para el Bienestar
- Mantener la oferta de Comedores Populares para el Bienestar preferentemente en las unidades territoriales clasificadas con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo y en las zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad de la Ciudad de México.
- Garantizar la dispersión de recursos económicos para la elaboración de raciones alimentarias a los Comedores Populares para el Bienestar.
- Fomentar los procesos de organización y participación ciudadana en el ejercicio del derecho a la alimentación a los principios de equidad social y de género.
- Promover una cultura de alimentación adecuada, saludable, e inocua, para mejorar los hábitos alimenticios.
- Garantizar que los procesos de preparación de raciones alimenticias en los Comedores Populares para el Bienestar se lleven a cabo con estándares de prácticas sanitarias.



- Realizar supervisión a los comedores apegados a las cédulas de: comprobación de gastos, raciones otorgadas y menús semanales.

### **1.8 Padrón de Beneficiarios**

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 30 de marzo del 2023, no. 1075, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del Ejercicio fiscal 2022 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

[https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/padrones/2023/4.%20Padr%C3%B3n%20Comedores%20Populares\\_Ejercicio%202022.pdf](https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/padrones/2023/4.%20Padr%C3%B3n%20Comedores%20Populares_Ejercicio%202022.pdf)



## 2. Información Presupuestal

### 2.1 Clave Presupuestaria

2.6.5.1.0.6. S013 Comedores Sociales de la Ciudad de México.

### 2.2 Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018 - 2022 por capítulo de gasto

De acuerdo con los datos de la Cuenta Pública 2021 y 2022, el presupuesto aprobado presenta una tasa de crecimiento positiva de 5.9 % lo cual muestra el interés de mantener e impulsar la operación eficiente de los comedores, vale la pena recordar que los Comedores Populares para el Bienestar no cerraron en ningún momento en el periodo de la pandemia, sin embargo ha habido cierres no programados. Para 2021 se ha estabilizado tanto el presupuesto como los comedores en operación. Para 2022 el presupuesto asciende a 24 millones solo lo que corresponde al capítulo 4000. (Véase Tabla 1).

**Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022.**

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2022 por capítulo de gasto										
Capítulo de Gasto	2018		2019		2020		2021		2022	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4000	34,149,325.00	37,016,162.15	36,298,766.00	34,396,747.79	56,004,212.00	47,665,813.19	28,000,000.00	25,570,709.34	29,662,156.00	27,086,579.56
<b>Total</b>	34,149,325.00	37,016,162.15	36,298,766.00	34,396,747.79	56,004,212.00	47,665,813.19	28,000,000.00	25,570,709.34	29,662,156.00	27,086,579.56

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública de los años 2018 a 2022

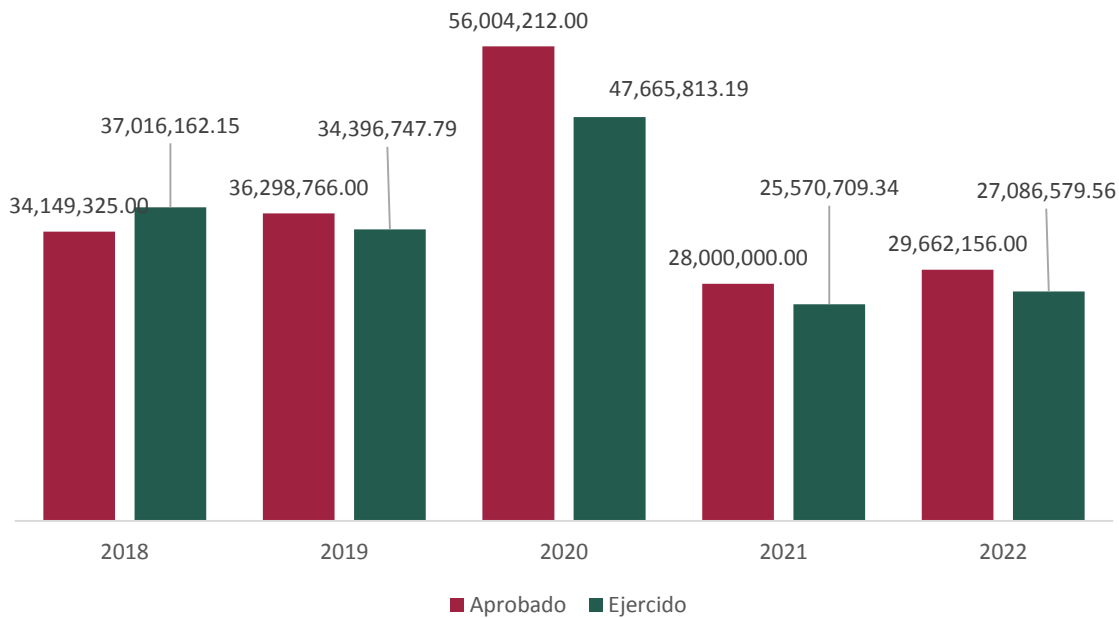
**Nota:** El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E).



### 2.3 Descripción detallada del presupuesto 2022

Para 2022 se aprobó un presupuesto de 29.6 millones de pesos de los cuales se ejercieron 27 millones 86 mil 579 pesos que corresponde al dinero otorgado para la dispersión a los 99 Comedores Populares que operaron en 2022. Los 12 meses del año se realizaron dispersiones a los comedores en función de la cantidad de raciones otorgadas diariamente; el apoyo es de manera mensual a través de una tarjeta electrónica. No se ejerció todo el dinero aprobado debido a que algunos comedores no pudieron seguir operando por diversas situaciones en su funcionamiento.

**Gráfico 1. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018 a 2022**

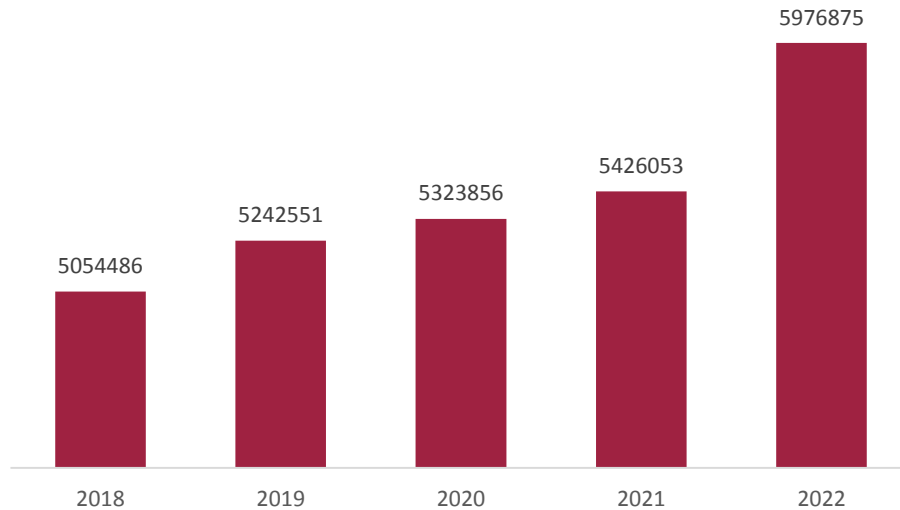


**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2022.





## Gráfico 2. Meta física alcanza del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022 (raciones otorgadas al año)



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2022..

### Análisis de la meta física

Muchos de los Programas Sociales operados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México se vieron afectados severamente por la pandemia que empezó en 2020, sin embargo el programa Comedores Populares para el Bienestar permaneció funcionando por la necesidad de atender a la población más vulnerable en el derecho básico a la alimentación, es por eso que se logró mantener y aumentar las entregas de raciones alimenticias en los comedores, aumentando gradualmente desde 2018 que se entregaban anualmente 5 millones hasta llegar a casi 6 millones en 2022.



### 3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responden a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”<sup>1</sup>.

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto.

1. Nombre del indicador
2. Descripción
3. Método de cálculo
4. Frecuencia de Medición
5. Sentido del indicador
6. Línea Base
7. Año de Línea Base

#### 3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.

Son 7 de los indicadores que el programa social Comedores Populares para el Bienestar mide en este 2022, uno de fin, uno de propósito, dos de componente y dos de actividad, cada uno de los cuales está vinculado con un componente:

- El indicador de **FIN**: mide el porcentaje de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México
- El indicador de **PROPÓSITO**: mide la proporción de la población que asisten a los Comedores Populares respecto a la población de la Ciudad de México en pobreza
- El indicador de **COMPONENTE 1**: mide la proporción de comedores en los que se realizaron transferencias respecto al total de comedores en operación durante el año
- El indicador de **COMPONENTE 2**: mide la tasa de variación de raciones de un año con respecto de otro.

---

<sup>1</sup> Información retomada de “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2014, Pág. 14”.



- El indicador de **COMPONENTE 3**: mide la proporción de comedores populares que recibieron orientación alimentaria respecto al número de comedores populares en operación
- El indicador de **ACTIVIDAD 1**: mide la proporción de comedores populares que recibieron valoración nutrimental respecto al número total de comedores
- El indicador de **ACTIVIDAD 2**: mide la proporción de talleres, capacitación. Orientación y asesorías técnicas realizadas respecto al número de talleres, capacitación. Orientación y a asesorías técnicas programadas.

### 3.2. Indicador de Fin

Analizando los cambios entre los indicadores construidos para el 2018 en comparación con los de 2022 con relación al FIN no ha tenido cambios trascendentales debido a que lo que busca medir es la población a atender que se encuentra en los rangos de pobreza.

#### 3.2. Indicador de Fin Programa Comedores Populares para el Bienestar

FICHA TÉCNICA	
<b>Secretaría o Instituto:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
<b>Nombre del Programa</b>	Comedores Populares para el Bienestar
Meta	
<b>Orden:</b>	1
<b>3.2.1 Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de personas en situación de pobreza en la Ciudad de México que tiene acceso a la alimentación
<b>3.2.2 Descripción</b>	Mide el porcentaje de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México
<b>Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide el porcentaje de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México
<b>3.2.3 Método del cálculo:</b>	$(\text{Habitantes de la Ciudad de México con pobreza} / \text{Total de habitantes de la Ciudad de México}) * 100$
<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	Relativo
<b>Unidad de medida:</b>	Personas



<b>Desagregación geográfica:</b>	Habitantes de la Ciudad de México			
<b>3.2.4 Frecuencia de medición:</b>	Quinquenal			
<b>3.2.5 Sentido del Indicador</b>	Descendente			
<b>Línea Base y Parametrización</b>				
<b>Viabilidad de Metas</b>				
<b>Comportamiento del indicador:</b>	Descendente			
<b>3.2.6 Línea Base</b>				
<b>3.2.7 Valor Línea Base:</b>	51.1%	<b>Periodo Línea Base:</b>	Enero - Diciembre	
<b>Año de la Línea Base:</b>	2020	<b>Justificación Línea Base:</b>	Se toma como año base, el año 2020 por la relanzamiento del programa	
<b>Parámetros de Semaforización</b>				
<b>Tipo de Valor:</b>	N/A			
<b>Umbral Verde-Amarillo:</b>	N/A			
<b>Umbral Amarillo-Rojo:</b>	N/A			
<b>Meta</b>				
<b>Año:</b>	2020			
<b>Periodo de Cumplimiento:</b>	Quinquenal			
<b>Valor de la Meta Relativa</b>	51.1%			
<b>Metas Ciclo Presupuestario en Curso</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Mes de cumplimiento</b>
Enero-Marzo	Porcentaje de personas en situación de pobreza en la Ciudad de México que	Habitantes de la Ciudad de México con pobreza	Total de habitantes de la Ciudad de México	Primer Trimestre
Enero Junio				Abril
				Segundo Trimestre
				Julio



Enero-Septiembre	tiene acceso a la alimentación			Tercer Trimestre Octubre
Enero Diciembre				Cuarto Trimestre Enero
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Periodo de Cumplimiento</b>
Enero-Marzo	Fin	3,009,394	9,209,944	32.7%
Enero-Junio	Fin	3,009,394	9,209,944	32.7%
Enero - Septiembre	Fin	3,009,394	9,209,944	32.7%
Enero - Diciembre	Fin	3,009,394	9,209,944	32.7%
<b>Características de las Variables</b>				
<b>Nombre de la Variable:</b>	Habitantes con pobreza/ Total de habitantes			
<b>Descripción de la Variable:</b>	1. Habitantes de la Ciudad de México con pobreza 2. Total de habitantes de la Ciudad de México			
<b>Medio de Verificación:</b>	EVALÚA, INEGI			
<b>Especifique Otro Medio de Verificación:</b>				
<b>Unidad de Medida:</b>	Personas			
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Habitantes de la Ciudad de México			
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Quinquenal			

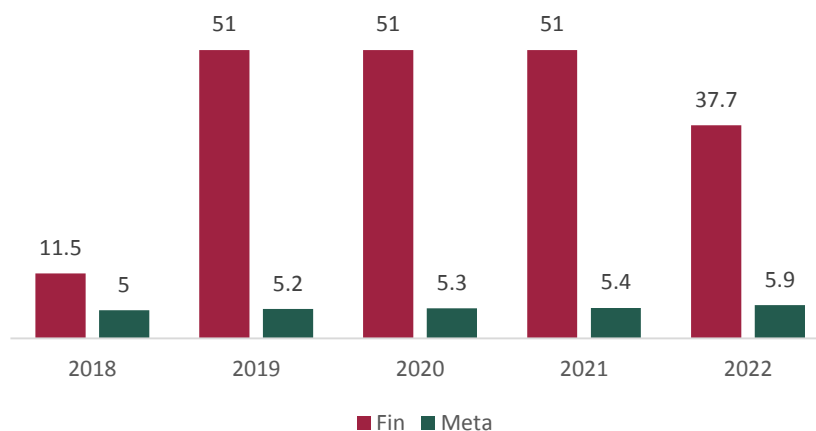
### 3.2.8 Resultado Comparativo del indicador entre 2018 al 2022, en caso de que el programa hay operado por más de un año.

El indicador mide el porcentaje de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México partiendo de la base del acceso a la alimentación que es el fin del programa de Comedores Populares; por el momento se sabe que el 17.8 % de la población muestra



alguna tipo de carencia en cuanto a acceso a la alimentación en 2020 (última medición según CONEVAL) de este porcentaje el 37.7 % son atendidos por los Comedores Populares para el Bienestar. En cuanto a la meta pese a la disminución de Comedores y los recortes presupuestales, las raciones han tenido un aumento constante.

### Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2022, del Programa.

\*La meta física está en millones de pesos

\*\*El indicador esta en porcentaje

### Tabla 2. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Cumplimiento de la meta del indicador de fin	11.5	51.0	51.0	51.0	37.7
Metas física Comedores (en millones de unidades)	5.0	5.2	5.3	5.4	5.9

**Fuente:** Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2022.



### 3.3. Indicador de Propósito

#### Matriz de Indicador de Propósito del Programa Social Comedores Populares para el Bienestar

FICHA TÉCNICA	
<b>Secretaría o Instituto:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes
<b>Nombre del Programa</b>	Comedores Populares para el Bienestar
Datos de Identificación del Indicador	
<b>Orden:</b>	1.1
<b>3.3.1 Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de la población en situación de pobreza que mejora su alimentación al ser personas usuarias del programa
<b>3.2.3 Descripción</b>	Mide la proporción de la población que asisten a los Comedores Populares respecto a la población de la Ciudad de México en pobreza
<b>Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide la proporción de la población que asisten a los Comedores Populares respecto a la población de la Ciudad de México en pobreza
<b>3.3.3 Método del cálculo:</b>	$(\text{Total de población que asisten a los Comedores Populares} / \text{Población de la Ciudad de México en pobreza}) * 100$
<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	Relativo
<b>Unidad de medida:</b>	Personas
<b>Desagregación geográfica:</b>	Población de la Ciudad de México
<b>3.3.4 Frecuencia de medición:</b>	Anual
<b>3.3.5 Sentido del indicador</b>	Ascendente
Línea Base y Parametrización	
<b>Viabilidad de Metas</b>	



<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente			
<b>3.3.6 Línea Base</b>				
<b>3.3.5 Valor Línea Base:</b>	1%	<b>Periodo Línea Base:</b>	Enero – Diciembre	
<b>3.3.7 Año de la Línea Base:</b>	2020	<b>Justificación Línea Base:</b>	Se toma como año base, el año 2020	
<b>Parámetros de Semaforización</b>				
<b>Tipo de Valor:</b>	N/A			
<b>Umbral Verde-Amarillo:</b>	N/A			
<b>Umbral Amarillo-Rojo:</b>	N/A			
<b>Meta</b>				
<b>Año:</b>	2020			
<b>Periodo de Cumplimiento:</b>	Anual			
<b>Valor de la Meta Relativa:</b>	1%			
<b>Metas Ciclo Presupuestario en Curso</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Mes de cumplimiento</b>
Enero-Marzo	Porcentaje de la población en situación de pobreza que mejora su alimentación al ser personas usuarias del programa	Total de población que asisten a los Comedores Populares	Población de la Ciudad de México en pobreza	Primer Trimestre Abril
Enero- Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero- Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero-Diciembre				Cuarto Trimestre Enero
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Periodo de Cumplimiento</b>
Enero-Marzo	PROPÓSITO	100,000	3,009,394	3 %
Enero-Junio	PROPÓSITO	100,000	3,009,394	3 %





Enero - Septiembre	PROPÓSITO	100,000	3,009,394	3 %
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	100,000	3,009,394	3 %
<b>Características de las Variables</b>				
<b>Nombre de la Variable:</b>	Población que asisten a los Comedores /Población en pobreza			
<b>Descripción de la Variable:</b>	1. Total de población que asisten a los Comedores Populares 2. Población de la Ciudad de México en pobreza			
<b>Medio de Verificación:</b>	EVALÚA, INEGI, DIF Ciudad de México.			
<b>Especifique Otro Medio de Verificación:</b>				
<b>Unidad de Medida:</b>	Personas			
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Población de la Ciudad de México			
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual			

### 3.3.8 Resultado Comparativo del Indicador de Propósito de 2018 a 2022

El indicador de propósito mide la cantidad de personas que tienen acceso a la alimentación en un periodo determinado en comparación con las raciones otorgadas por el comedor, se considera que más 3 millones de personas en la Ciudad de México se encuentran en condición de pobreza y muestra algún problema con el acceso a la alimentación; se tiene contemplado que aproximadamente acuden al comedor mensualmente más 100 mil personas que cubren sus necesidades de alimentación a través de los comedores, el cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito y la Meta Física se muestran en la Tabla 3 y Gráfico 4.

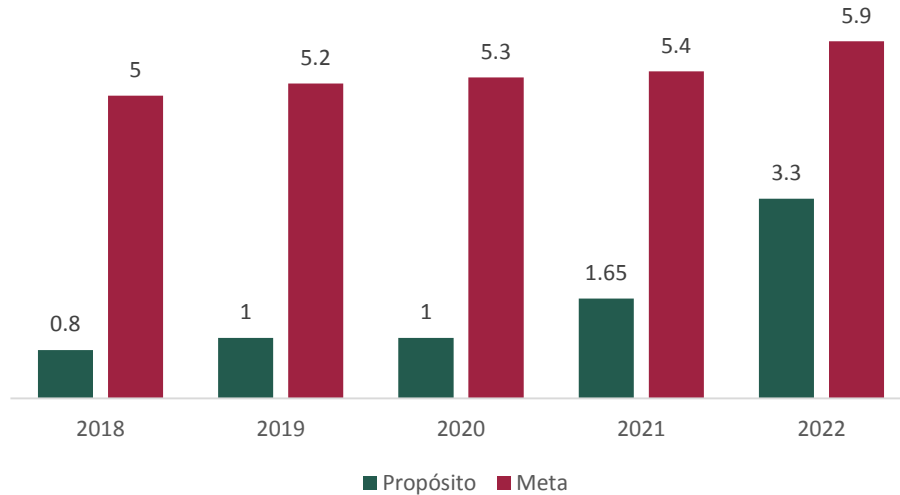
**Tabla 3. Cumplimiento de la Meta del indicador de Propósito y Meta Física del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022**

	2018	2019	2020	2021	2022
Cumplimiento de la meta del indicador de propósito	0.8 %	1%	1%	1.65%	3.3%
Metas física Comedores (en millones de unidades)	5.0	5.2	5.3	5.4	5.9

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2022, del Programa.



### Gráfico 4. Cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2022, del Programa

## 3.4 Metas Físicas

### 3.4.1. Bienes y/o Servicios

Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022

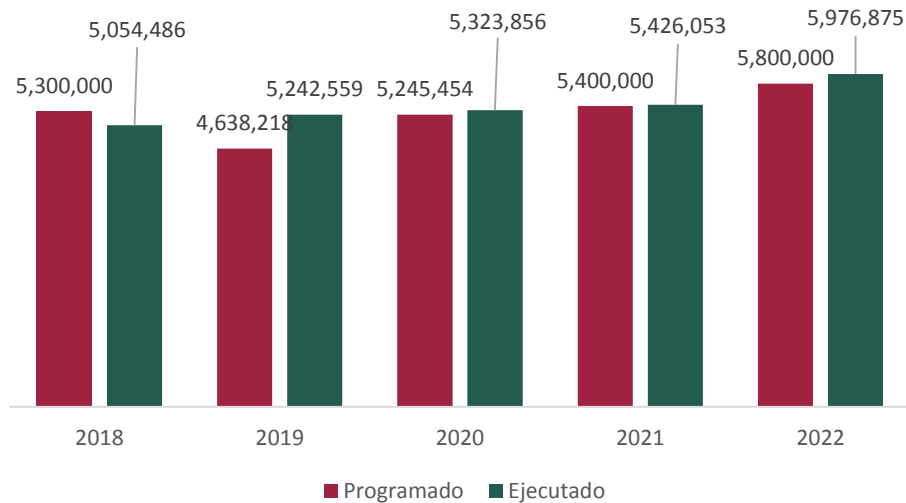
Años	Programado	Ejecutado	Comentarios
2018	5,300,000	5,054,486	Derivado del cambio de administración en 2018 algunos Comedores se dieron de baja lo cual no permitió llegar a la meta programada
2019	4,638,218	5,242,559	En 2019 el Programa sufrió un ajuste, se dejó de otorgar abasto y se sustituyó por un tarjeta con recursos en función de la cantidad de raciones otorgadas por semana; la programación fue conservadora debido al ajuste, pero se superó la meta propuesta llegando a más de 5.2 millones de raciones con alrededor de 110 comedores.



Años	Programado	Ejecutado	Comentarios
2020	5,245,454	5,323,856	Ya con el ajuste en el programa la meta física se ajustó a lo más real posible superándola en 5 %, pese a la pandemia acontecida
2021	5,400,000	5,426,053	En este el programa está consolidado y las metas programadas son muy similares a las metas alcanzadas.
2022	5,800,000	5,976,875	En 2022, el ajuste de la meta física a la alta permitió cumplir y superar la meta con la operación solamente de 100 comedores lo cual ha consolidado cada vez más el programa

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2022, del Programa

### Gráfico 5. Evolución histórica de la Meta Física (bienes y servicios) del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2022, del Programa

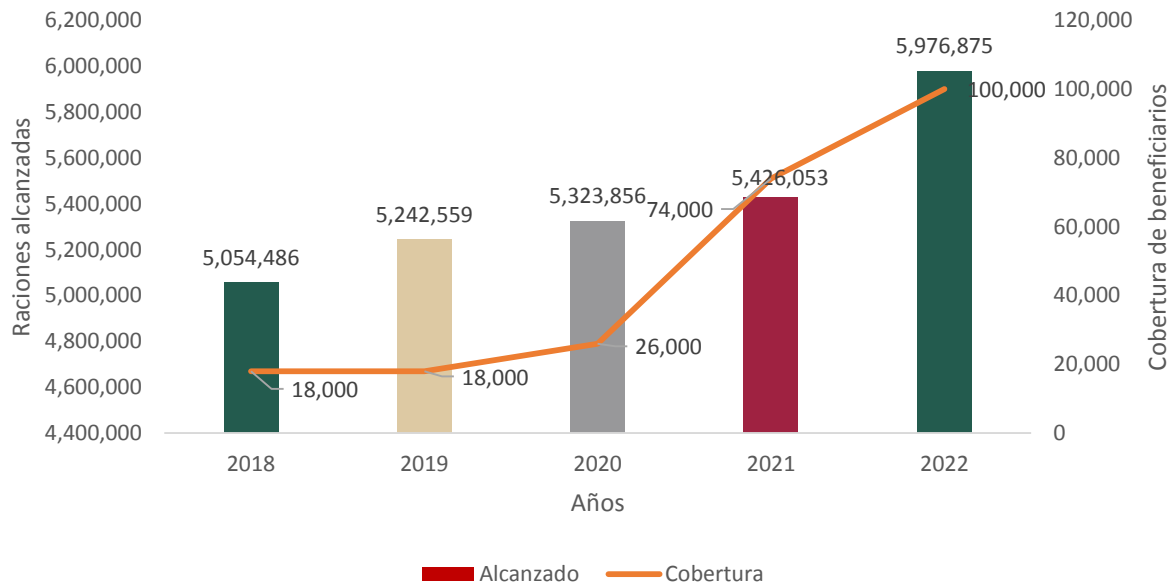


**Tabla 5. Comparación de la Raciones Alcanzadas en un año y comensales atendidos de manera mensual del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022**

	Raciones	Comensales
Año	Alcanzado	Cobertura
2018	5,054,486	18,000
2019	5,242,559	18,000
2020	5,323,856	26,000
2021	5,426,053	74,000
2022	5,976,875	100,000

**Fuente:** Informe de Actividades enero – diciembre 2022. Reglas de Operación 2022

**Gráfico 6. Comparativa de la Raciones Alcanzadas en un año y comensales atendidos de manera mensual del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2022, del Programa



### 3.4.2 Montos entregados

Tabulador 2018

Rango	Promedio mensual	Monto
5	301 ó más.	\$18,500.00
4	De 251 a 300 raciones.	\$18,000.00
3	De 201 a 250 raciones.	\$17,500.00
2	De 151 a 200 raciones.	\$15,500.00
1	De 101 a 150 raciones.	\$13,500.00
X	100 ó menos raciones.	\$0.00

Tabulador 2019

Rango	Promedio mensual	Monto
5	301 o más.	\$18,500.00
4	De 251 a 300 raciones.	\$18,000.00
3	De 201 a 250 raciones.	\$17,500.00
2	De 151 a 200 raciones.	\$15,500.00
1	De 101 a 150 raciones.	\$13,500.00
X	100 o menos raciones.	\$0.00

Tabulador 2020

Rango	Promedio mensual	Monto mensual	Monto garrafones mensuales	Monto total otorgado	Monto semanal
5	301 ó más.	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00	\$4,825.00
4	De 251 a 300 raciones.	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00	\$4,680.00
3	De 201 a 250 raciones.	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00	\$4,555.00
2	De 151 a 200 raciones.	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00	\$4,035.00
1	De 101 a 150 raciones.	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00	\$3,535.00

Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas se ajustará siempre al monto mensual

Tabulador 2021

Rango	Promedio raciones mensual	Monto semanal otorgado	Monto mensual	Monto garrafones de agua mensual	Monto total mensual otorgado
6	301-ADELANTE	\$4,825.00	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00
5	251-300	\$4,680.00	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00
4	201-250	\$4,555.00	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00
3	151-200	\$4,035.00	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00
2	101-150	\$3,535.00	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00
1	81-100	\$3,162.00	\$12,650.00	\$640.00	\$13,290.00

Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas se ajustará siempre al monto mensual

Tabulador 2022

Rango	Promedio raciones diarias	Monto semanal otorgado	Monto mensual	Monto garrafones de agua mensual	Monto total mensual otorgado
6	301-ADELANTE	\$4,825.00	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00
5	251-300	\$4,680.00	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00
4	201-250	\$4,555.00	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00
3	151-200	\$4,035.00	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00
2	101-150	\$3,535.00	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00
1	81-100	\$3,162.00	\$12,650.00	\$640.00	\$13,290.00

\*Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas se ajustará siempre al monto mensual



### 3.5 Análisis y evolución de la cobertura

**Tabla 6. Comparativo Metas Física y Evolución de la Cobertura**

Comparativa Meta Física			
Evolución de la Cobertura			
Año	Meta Alcanzada	Cobertura	Comentarios
2018	5,054,486	18,000	A partir de 2020 se hacen ejercicios de registro de comensales para determinar un promedio mensual de comensales fijo y flotantes; para 2022 se determinó que la cobertura del programa oscila en 100 mil comensales mensuales los de los cuales el 70 % son fijos y el restante son flotantes u ocasionales.
2019	5,242,559	18,000	
2020	5,323,856	26,600	
2021	5,426,053	74,000	
2022	5,976,875	100,000	

Fuente: Informe de Actividades enero – diciembre 2022

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2022, del Programa

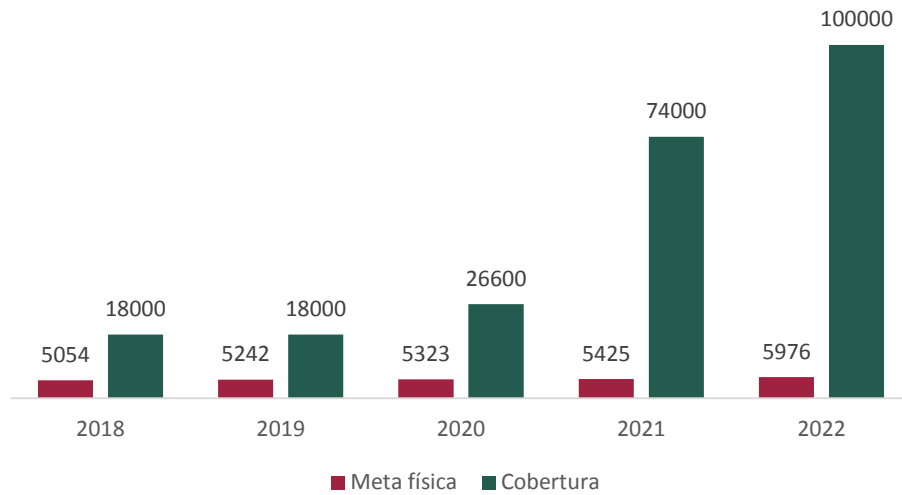
#### Análisis de la evolución histórica de la cobertura 2018 al 2022.

Los Grupos Solidarios que operan los comedores han pasado por dos etapas históricas, primeramente se les otorgaban los productos para la preparación de alimentos, a partir de 2020 se decidió otorgarles el recurso para apoyar las economías locales comprando productos más frescos y de mejor calidad, eso ha permitido que se hagan más comidas y ha aumentado la cantidad de raciones otorgadas generando un mayor beneficio para los comensales y los propios operados.

Por otro lado el registro de comensales se ha realizados en varias etapas y de diversas manera generando situaciones que entorpecen un poco la operación del programa que es lo más importante, es así que los esfuerzo han mostrado que se atiende un promedio mensual de 100 mil personas, que corresponde al 70 % fijas y 30 % flotantes (que solo acuden algunas veces al año). (Véase Gráfico 7).



### Gráfico 7. Evolución histórica de la cobertura con comparación de las raciones otorgadas de manera anual del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2022



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2022, del Programa



### 3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios

**Tabla 7. Análisis del padrón de beneficiarios Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2022**

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Si aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).	No aplica, solo se consideran en el padrones las personas que operan los comedores debido a que ellos son los que reciben la transferencia económica
Distribución por territorio (alcaldía y colonia).	Si aplica
Distribución por nivel de escolaridad.	Si aplica
Distribución por ocupación o tipo de ocupación.	No aplica debido a que se dedican a la operación de Comedor Popular para el Bienestar
Distribución por grupos de edad.	Si aplica
Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).	Estado civil

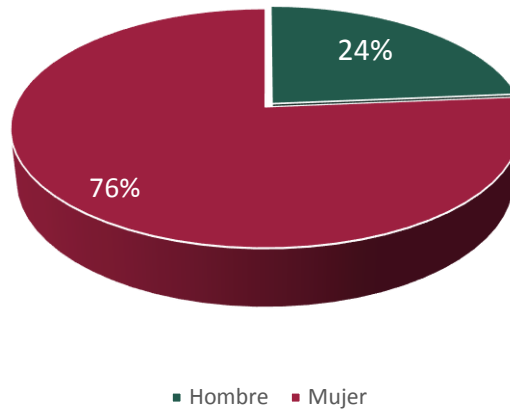
#### a) Distribución por sexo

Para el análisis de la distribución de sexo, se tomó como base el Padrón de Comedores Populares para el Bienestar ejercicio 2022, el cual arrojó que el 24% son de sexo masculino y 76% femenino. Conforme la distribución referida resulta importante destacar que las mujeres han operado los comedores populares para el Bienestar como un acto solidario y como un negocio normalmente familiar (Véase Gráfica 7).





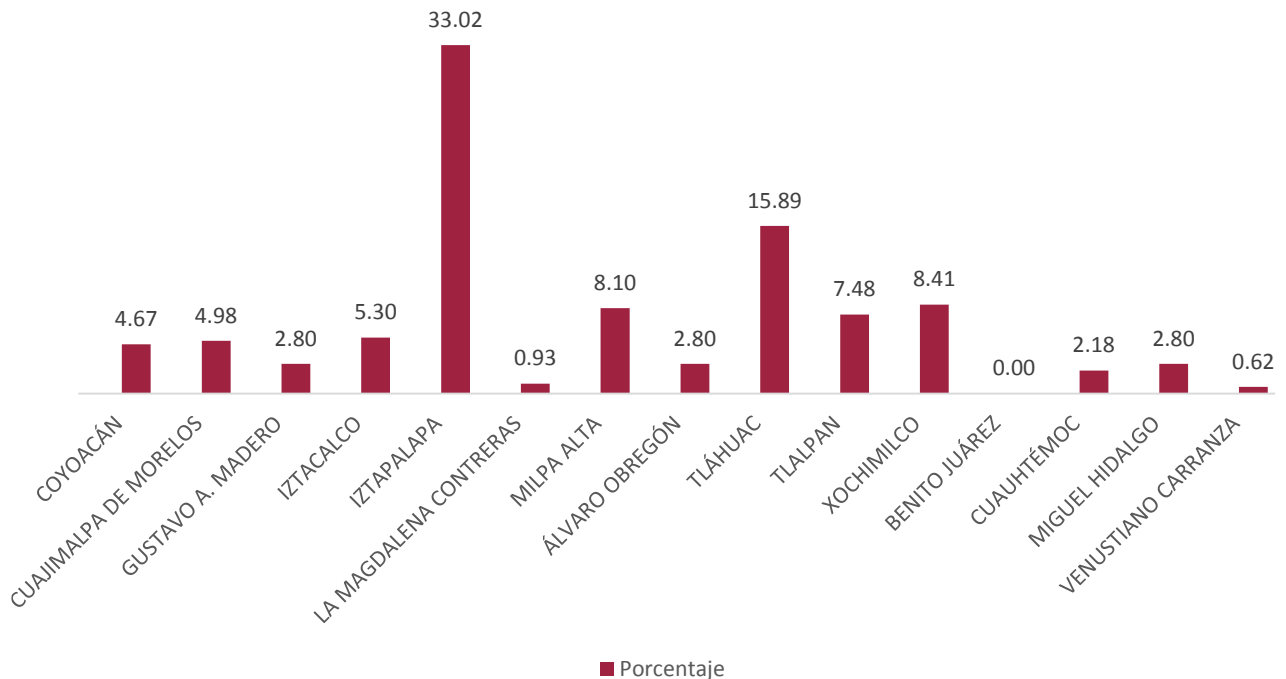
**Gráfico 8. Porcentaje de Mujeres y Hombres del total de personas beneficiarias Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Comedores Populares para el bienestar, ejercicio 2022.

**b) Distribución por territorio, (Alcaldía)**

**Gráfico 9. Porcentaje de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México en 2022 del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Comedores Populares para el bienestar, ejercicio 2022.



Conforme a la base de datos del Padrón de beneficiarios, alrededor del 33% por ciento de concentración de beneficiarios se encuentran la Alcaldía Iztapalapa; Le sigue el grupo de Alcaldías que concentra más del 20 % de la población beneficiaria: Álvaro Obregón, Iztacalco, Milpa Alta y Xochimilco. Con menor concentración de beneficiarios se encuentran las Alcaldías Benito Juárez y Cuajimalpa.

La intervención del Programa muestra que efectivamente la atención se concentra en las niñas, niños y adolescentes ubicados en las zonas de mayor pobreza. Por otro lado, es importante señalar que el Programa contempla a beneficiarios que residen en el Estado de México, (Véase Tabla 6).

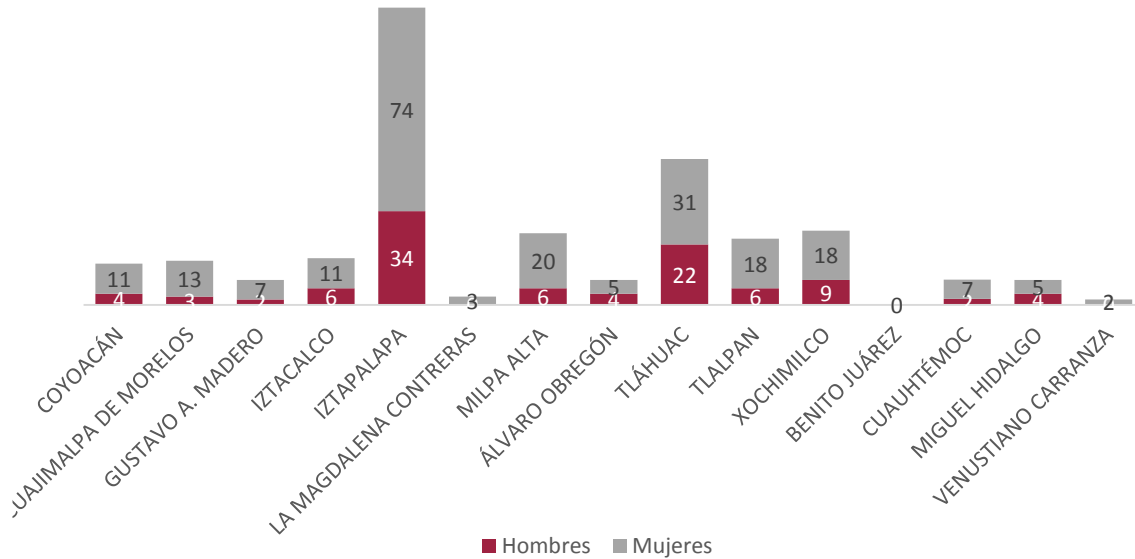
**Tabla 8. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2022 con grado de Marginación**

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
ALVARO OBREGON	3%	MUY BAJO
AZCAPOTZALCO	0%	MUY BAJO
BENITO JUAREZ	0%	MUY BAJO
COYOACAN	5%	MUY BAJO
CUAJIMALPA DE MORELOS	5%	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	2%	MUY BAJO
GUSTAVO A MADERO	3%	MUY BAJO
IZTACALCO	5%	MUY BAJO
IZTAPALAPA	33%	MUY BAJO
MAGDALENA CONTRERAS	1%	MUY BAJO
MIGUEL HIDALGO	3%	MUY BAJO
MILPA ALTA	8%	MUY BAJO
TLAHUAC	16%	MUY BAJO
TLALPAN	7%	MUY BAJO
VENUSTIANO CARRANZA	1%	MUY BAJO
XOCHIMILCO	8%	MUY BAJO
TOTAL	100%	

**Fuente:** Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa



**Gráfico 10. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2022**



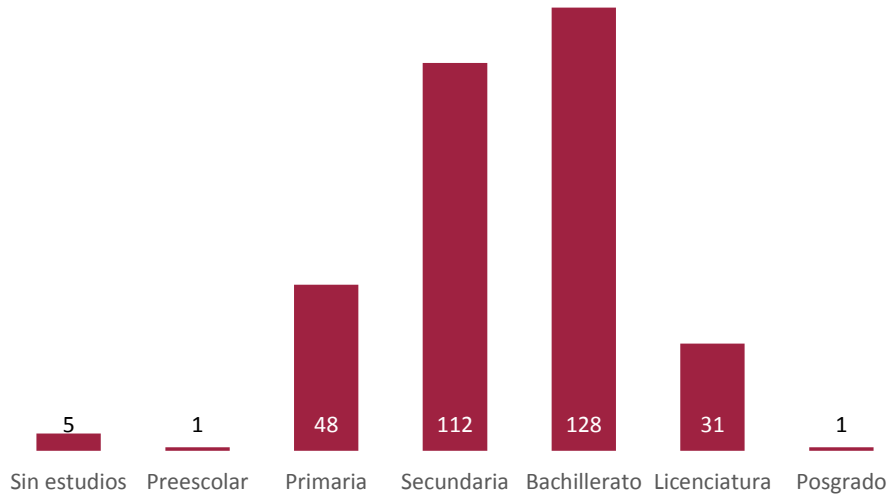
**Fuente:** Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Comedores Populares para el Bienestar, ejercicio 2022.

### c) Distribución por nivel de escolaridad

La gráfica 11 muestra una distribución de las y los beneficiarios del programa que operan los Comedores Populares para el Bienestar en función al Grado de Escolaridad manifestado, se puede notar que más del 50 % tiene un nivel de bachillerato, comparando esto con la edad de los beneficiarios, son personas que pese a que están en el rango de adultos y adultos mayores tiene un nivel alto para el momento histórico que vivieron en la Ciudad de México y que ahora ven la oportunidad de aprovechar sus energías en un impacto social. Tomando solo el grupo de las 5 personas que manifestaron no tener estudios estos se encuentran en la edad más avanzada teniendo un área de oportunidad en programas de alfabetización a los adultos mayores.



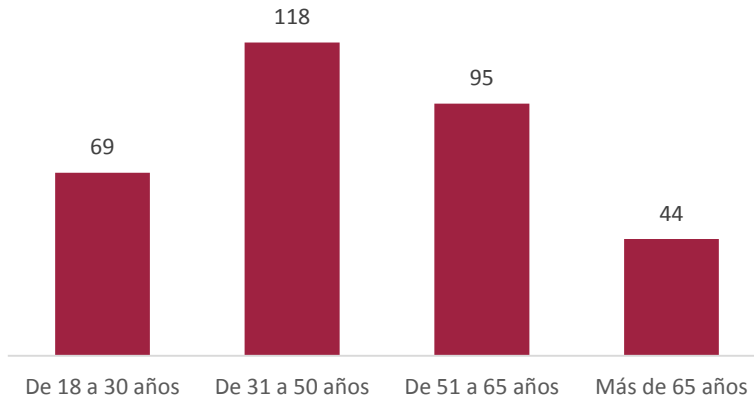
### Gráfico 11. Cantidad de personas que operan los Comedores Populares por Escolaridad



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Comedores Populares para el Bienestar, ejercicio 2022.

#### d) Distribución por grupos de edad

### Gráfico 12. Total de beneficiarios del Programa Social Comedores Populares para el Bienestar por rango etario



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Comedores Populares para el bienestar, ejercicio 2022.

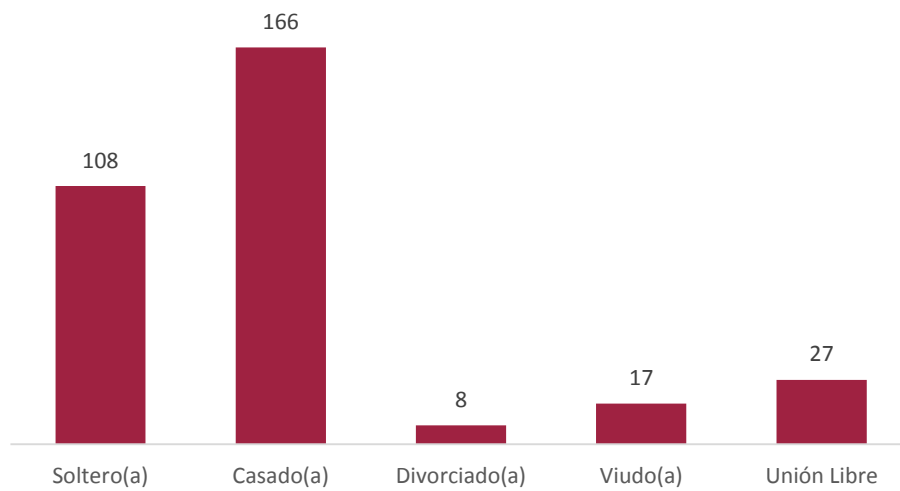
La gran mayoría de personas que operan los Comedores Populares para el Bienestar son personas adultas o adultas mayores que son personas altamente comprometidas con su trabajo y con un nivel de calidez y calidad en su trato con las personas en alta vulnerabilidad; personas que han encontrado



en la operación de Comedores un modo solidario de ganarse la vida a través de la asistencia social a las personas más desfavorecidas.

- e) **Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarios, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.)**

**Gráfico 13. Personas beneficiarias por Estado civil manifestado**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Comedores Populares para el Bienestar, ejercicio 2022.



#### IV. Módulo de análisis cualitativo

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados. Para generar información valiosa y plural, se debe conocer la perspectiva de los siguientes actores:

- a) Al menos de una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (director de área o superior);
- b) Al menos de una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;

El reporte cualitativo incorpora las diferencias y coincidencias que se observen entre las percepciones y visiones de los tres tipos de servidores públicos involucrados.

Para el presente año, se realizan preguntas que guardan relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio 2022. Si el año pasado había preguntas sobre necesidades o cambios que había que realizar a nivel de planeación, operación o seguimiento, en este año se hace seguimiento a los avances o incorporaciones de dichos cambios durante el año 2022.

##### 4.1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación
<p><b>1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?</b></p>
<p>R. Informes de Gestión, Reglas de Operación, Cédulas de Supervisión, Reporte de raciones, Matriz de Indicadores del desarrollo del programa, además se ha realizado diversos ejercicios por parte del área de Comedores para incluir registros que permitan tener un mejor control tanto de la supervisión interna así como del registro de comensales externo, este último ha sido prioridad para contar con un registro fidedigno de las y los comensales que acuden al comedor.</p>
<p><b>2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.</b></p>
<p>R. Se ha realizado ajustes importantes en los procesos de planeación en cuanto a la operación, debido a que por diversas situaciones, los procesos interno no tenía una estructura bien determinado y se prestaba a confusión de las funciones de los diversos actores que participan, es por eso que se depuró las actividades y responsabilidad en cada parte de la operación evitando esas confusiones y retrasos</p>

##### 4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
<p><b>3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?</b></p>
<p>R. El Programa de Comedores Populares para el Bienestar, otorga transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos hasta 102 comedores, mismos que son transformados en raciones alimentarias. Se han realizado ajustes al apoyo que se otorga a los Comedores Populares para el Bienestar, y del igual manera se realizaron ajustes a la cantidad de</p>



raciones que requieren para acceder a los diversos niveles de la tabla de montos en las Reglas de Operación, todo esto con la idea que las transferencias sean lo más justas posible y el dinero sea suficiente para seguir con la operación del comedor; de igual manera se ajustaron los apoyos gratuitos y se logró otorgar apoyos extraordinarios y complementarios.

**4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.**

R. En el ejercicio 2022, se incorporó y se capacitó al personal operativo que supervisa los Comedores Populares en cuanto a la Detección de Riesgos en los Comedores Populares, curso que tuvo una duración de dos horas y que derivó en la implementación de Cédulas de supervisión al mantenimiento de estufones por los Comités de Administración de los comedores, para evitar riesgos mayores. Asimismo a los comités de Administración de cada comedor se les impartieron las siguientes capacitaciones:

- Elaboración de Menús
- Taller de alimentación saludable y la soya Alimentación saludable
- Alimentación sostenible

**5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

R. Fortalecer a través de material impreso, redes sociales la ubicación y servicios que prestan los comedores populares en las diferentes Alcaldías.

**6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?**

R. Durante el ejercicio 2018 el presupuesto de los comedores estaba destinado para la operación de \$ 31,020,546.29; adicional se contaba con \$5,580, 000.00 para la instalación de nuevos comedores dando un total de \$36,600,546.29; para el ejercicio 2022 el presupuesto disminuyó \$ 12,600, 546.29 millones, ya que no se consideró la apertura de nuevos comedores. En 2018, se atendía a 18,000 personas al mes con 108 comedores operando, en 2022 se atendió a 100,000 personas al mes con 98 comedores.

Para la Dirección de Comedores sería importante conservar el presupuesto para mejorar la calidad del servicio, abriendo nuevos comedores y poder dar mantenimiento a los comedores que ya se encuentran en operación.

**7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?**

R. El Programa de Comedores Populares en la fase de la operación, incorpora a Grupos Solidarios de al menos tres personas y máximo 5 personas, quienes asumen la función de Comité de



Administración de los Comedores Populares para el Bienestar y participan de manera activa de acuerdo a las facultades señaladas en el Reglamento Interno, en la implementación de mecanismos que permitan mejorar el funcionamiento del comedor, así como en la evaluación del programa, manteniendo un interés común y en beneficio de las personas que hacen uso del comedor, siempre que lo anterior, no contravenga lo señalado en la normas, leyes y/o reglamentos aplicables al programa. La participación se aplica directamente en la operación, pero las voces de los comedores son escuchadas en la mejora de los documentos que permiten tener instrumentos más accesibles y justos para ellos, ello participan activamente en la determinación de lo que se compra, lo que se otorga, el registro y lo más importante, generan comunidad en las zonas donde operan.

#### 4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

##### 3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

**8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?**

R. Se realizó modificaciones en las Reglas de Operación, con la finalidad de mejorar la operatividad y el seguimiento del Programa. Aparte de los mecanismo ya utilizados y enunciados anteriormente (informes, matrices, transparencia, entre otros) se han implementado controles interna más precisos que permiten mantener un armonioso trabajo entre las personas involucradas en la operación, esto implica que cada vez sea más comunes lo documentos de entrega interno, esto deriva de las recomendaciones realizadas por el órgano interno de control en cuanto a manejo de riesgo institucionales, con acciones correctivas y preventivas.

**9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

R. Lo que no fue previsto es el mantenimiento que requieren los comedores así como la renovación de enseres, lo cual es una necesidad constante y hasta el momento no se tienela oportunidad de resolver por falta de presupuesto, ya que con lo que se cuenta solo cubrela operación del Programa

**10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?**

R. Considero que son adecuadas, pues nos permiten medir que tanto han avanzado las metas y así poder implementar los cambios necesarios al programa.

**11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?**





R. Considero que son suficientes para no entorpecer la operación, debido a que la implementación de más indicadores cortarían la dinámica operativa. Quizás los indicadores financieros son los que requieren una revisión profunda en cuanto a la capacidad que tiene el área para participar en la determinación de estos.

#### 4.4. Resultados

##### 4. Resultados

**12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?**

R.. El programa incide en apoyar la economía familiar y garantizar el derecho a la alimentación a un bajo costo en zonas de alta vulnerabilidad, adicional se apoya a las familias integrantes de los Comités de Administración, ya que al realizar la preparación de los alimentos en sus domicilios los lleva a tener un empleo cercano, además de garantizar el alimento a sus familias, también en el Derecho a la Alimentación, específicamente en el acceso físico y accesibilidad económica, debido a que con solo 11 pesos pueden obtener una ración alimenticia que cumple con las cantidades calóricas y proteínicas para un adulto en un día, si fuera solo lo que podría comer el Comedor Popular se lo ofrece, así mismo aporta a la economía familiar y al sistema de cuidados ya que libera tiempo de preparación de alimentos a las personas encargadas (normalmente mujeres) de la preparación de los alimentos.

**13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?**

R. Considero que los avances más significativos están en la precisa organización de los procesos internos que causaban confusión, ahora son más precisas las funciones y atribuciones de cada uno de los participantes, esto ha permitido un mejor desarrollo interno y ha permitido superar las metas propuestas.

**14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?**

R.. Es fundamental contar con mayor presupuesto para mejorar la calidad del servicio, aperturando nuevos comedores, poder dar mantenimiento a los comedores que ya se encuentran en operación, así como adquirir enseres, mobiliario y equipo de cocina. Ya que por el tiempo transcurrido desde la apertura de los comedores, se encuentran obsoletos e inservibles. Consideraría la posibilidad de apoyar con mantenimiento a los Comedores ya consolidados y que otorgan la más alta cantidad de raciones diarias, también pensaría abrir la posibilidad de nuevos comedores con una visión quizás más enfocada a personas con discapacidad con entrega a domicilio, personas adultas mayores o personas con determinados padecimientos que requieren una comida específica.



## V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias.

En este módulo se informan sobre los resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción, luego de atender los criterios generales presentados en los lineamientos específicos publicados por EVALUÁ.

### Perfil de personas beneficiarias a las que se levantará la encuesta.

Las personas encargadas de operar los Comedores Populares para el Bienestar que ascienden alrededor de 306 personas organizadas en Grupos Solidarios que corresponden a alrededor de 108 Comedores que operan en la Ciudad de México.

### Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicará y su justificación

#### Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

En su esencia, el análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros.

- Expectativas (EXPEC) la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- Imagen del programa (IMAG) el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- Cohesión Social (COHS) nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- Calidad de la Gestión (CALG) características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- Calidad del Beneficio (CALBE) que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- Contraprestación (CONTRA) esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- Satisfacción (SATS) variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable exógena es la de Imagen, el resto son variables endógenas.

#### Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple y muestreo por conveniencia (mixto), en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la



población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z $\alpha$  = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Aunque el programa tiene por objetivo atender a la población que presenta vulnerabilidad por acceso a la alimentación, en la práctica cualquier persona que no se encuentre en esta condición puede hacer uso del servicio.

### **Justificación**

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de derechohabientes del programa el d = probabilidad de error.



Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Aunque el programa tiene por objetivo atender a la población que presenta vulnerabilidad por acceso a la alimentación, en la práctica cualquier persona que no se encuentre en esta condición puede hacer uso del servicio. Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de  $Z_{\alpha}=1.96$ , error máximo de 5 % y la población beneficiaria indirecta con periodo de enero a diciembre de 2021.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de derechohabientes

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación: cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los beneficiarios del programa para la construcción de la encuesta de satisfacción se aplicaron 145 encuestas a los derechohabientes del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los derechohabientes y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los derechohabientes sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una muestra de 145 derechohabientes representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario cuenta con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta será valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aporta información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).



- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permanecerá en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los derechohabientes.
- **Costos.** La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

### Cálculo de la muestra

**Tabla 9. Población Total del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2022**

Alcaldía	Total Beneficiarios
Álvaro Obregón	9
Azcapotzalco	0
Benito Juárez	0
Coyoacán	15
Cuajimalpa de Morelos	16
Cuauhtémoc	9
Gustavo A. Madero	11
Iztacalco	18
Iztapalapa	43
La Magdalena Contreras	3
Miguel Hidalgo	6
Milpa Alta	31
Tláhuac	57
Tlalpan	22
Venustiano Carranza	0
Xochimilco	21
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>

**Fuente** DIF - Ciudad de México Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario Enero a Diciembre de 2022.



### Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía

**Tabla 10. Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía en Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023**

Alcaldía	Total Beneficiarios	Encuestas mínimas por alcaldía	Encuestas mínimas por alcaldía
Álvaro Obregón	9	5	5
Azcapotzalco	0	0	0
Benito Juárez	0	0	0
Coyoacán	15	8	8
Cuajimalpa de Morelos	16	8	8
Cuauhtémoc	9	5	5
Gustavo A. Madero	11	6	6
Iztacalco	18	9	10
Iztapalapa	43	22	24
La Magdalena Contreras	3	1	2
Miguel Hidalgo	6	3	3
Milpa Alta	31	16	17
Tláhuac	57	29	32
Tlalpan	22	11	12
Venustiano Carranza	0	0	0
Xochimilco	21	11	12
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>134</b>	<b>145</b>

**Fuente:** Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2023

**Nota:** 105 encuestas más 19 de sobre muestro.

**Tabla 11. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento**

Áreas Involucradas	Recursos humanos	Materiales	Presupuestarios	Infraestructura	Equipamiento
Coordinación de Planeación	2 personas	2 computadoras 1 teléfono	0	Encuesta realizada	Internet Google Forms
Dirección ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo comunitario	2 personas	2 computadoras 2 teléfono	0	Padrón con números telefónicos	Internet Google Forms

**Fuente:** Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2023

### Estrategia de Capacitación

La estrategia de capacitación requiere:



- Definir de manera clara el **objetivo de la encuesta**, establecer objetivos, metas y medición.
- El **propósito del proyecto** es contribuir a generar mayor conocimiento sobre la encuesta de “Comedores Populares para el Bienestar” y las herramientas estratégicas en la organización.
- Gestionada estratégicamente, la capacitación es implementada como un medio para identificar y guiar el desarrollo futuro de la encuesta a realizar, y garantizar que se encuentre con el personal apto y eficiente, para lograr con éxito las encuestas.

Una vez que tenemos detectado el objetivo, determinamos cómo y qué usaremos para diseñar el programa de capacitación.

**Recursos;** determinar los elementos con los que se cuentan para llevar a cabo la estrategia de capacitación y con esto cumplir con las expectativas de la capacitación.

Por medio de una conferencia en la plataforma de **Zoom**, con un alto impacto, y con claves precisas. Se le expondrá una presentación Power Point, dando instrucción de cada pasó a seguir para la encuesta a realizar.

### Identificación de la modalidad de levantamiento más adecuada

Se realizará un formulario por medio de Google Forms, para posteriormente enviar el vínculo a los enlaces de la Dirección del área, y estos se encargarán de hacerla llegar a sus beneficiarios por medio de mensajes (whatsapp o sms), seleccionando sólo a los correspondientes a la cantidad requerida por cada alcaldía.

### Estrategia para la obtención del consentimiento informado

En la encuesta se incluirán dos leyendas que a continuación se anuncia:

a) “Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

b) Autorizo de manera voluntaria, utilizar los datos obtenidos en la encuesta e información que me fue requerida en la presente encuesta de satisfacción. Así mismo se me comunicó los fines para los cuáles será utilizada mi información y doy consentimiento para la finalidad de dicha encuesta.

### Elaboración de un cronograma que incluya los tiempos para el levantamiento

Actividad	Fechas	Observaciones
Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos	Del 9 al 16 de enero de 2023	Reuniones de trabajo con los enlaces determinados para determinar los objetivos y alcances del instrumento de recolección de la información y métodos de aplicación.



Actividad	Fechas	Observaciones
Realizar una prueba piloto para evaluar la eficiencia del instrumento	Del 16 al 23 de enero de 2023	Medir la eficiencia de los cuestionarios en una muestra no representativa.
Capacitación del personal para el trabajo	24 y 25 de enero de 2023	Conformación del equipo y capacitación para asesorar al área en la aplicación de la encuesta.
Levantamiento de la encuesta	6 al 24 de febrero de 2023	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizarán los equipos por Dirección Ejecutiva responsable del programa
Captura del levantamiento y preparación de base de datos	1 al 15 marzo de 2023	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos.

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2023.

**Tabla 12. Cronograma de ejecución Encuesta de Satisfacción Comedores Populares para el Bienestar 2022**

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN						
Enero						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
Febrero						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				
Levantamiento de la Encuesta Comedores Populares para 2023						



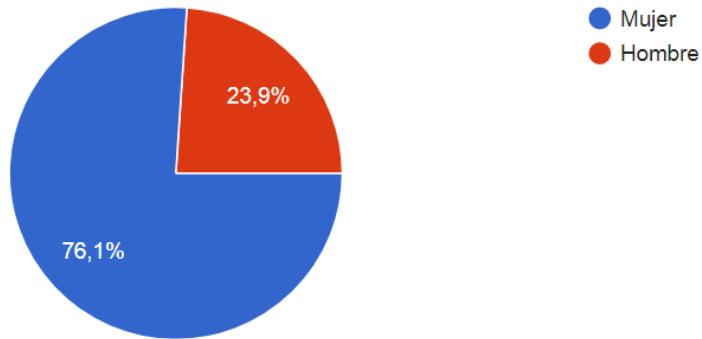


### Encuesta de Satisfacción 2022 “Programa de Comedores Populares para el Bienestar 2023”

#### Resultados más relevantes de las encuestas de satisfacción Identificación de la o el beneficiario

Las personas que respondieron al cuestionario se distribuyen por sexo de la siguiente manera:

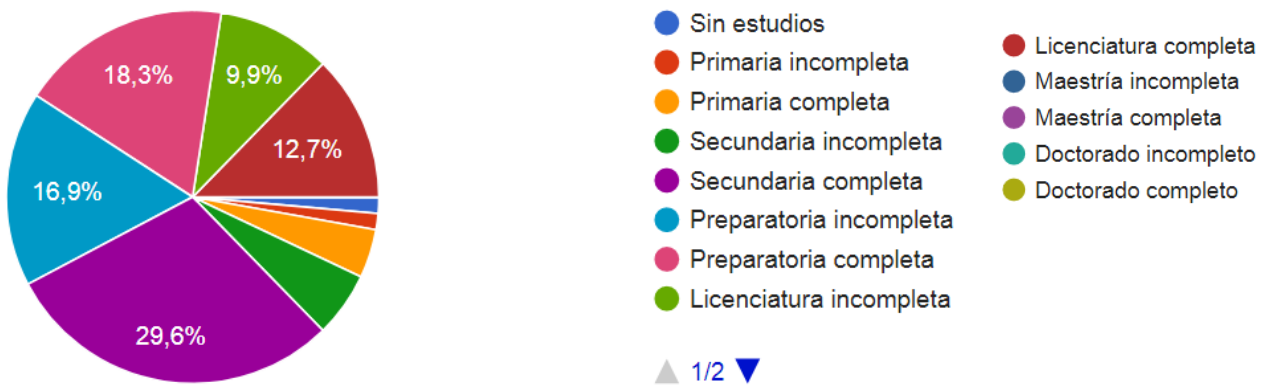
*Sexo de la o el operador de comedores*



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: el programa desde su origen ha tenido mayor participación femenina en cuanto a su operación y las personas que contestaron las encuestas lo muestran.

*Escolaridad del operador de comedores*

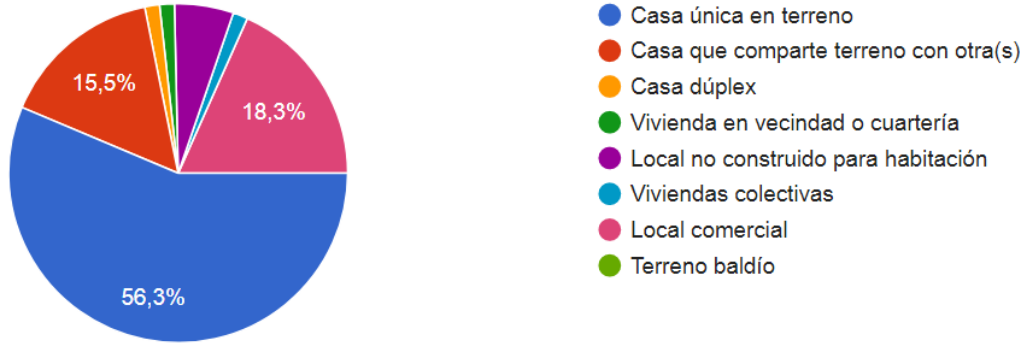


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: el mayor porcentaje de las personas que contestaron la encuesta refieren como secundaria completa, casi el 30 %, seguidos por la preparatoria completa con 18.3 %



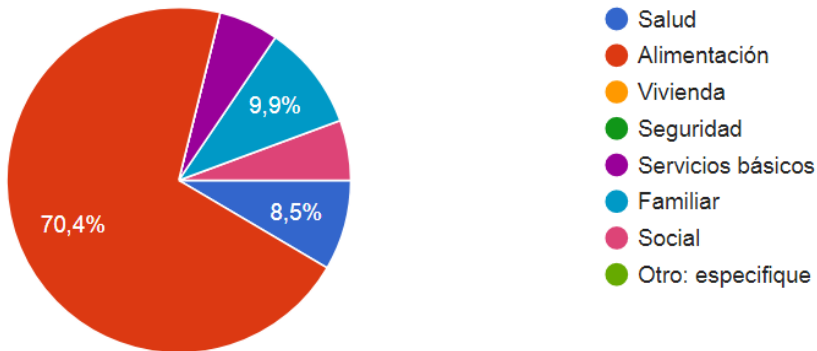
¿De las siguientes respuestas cuál se parece más al lugar donde se ubica el comedor?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: gran parte de las personas refieren como casa única el lugar donde se ubica el comedor debido a que deben cumplir ciertos requisitos para aperturar un comedor, como son los metros disponibles, los baños accesibles, rampas, etc.

¿En qué contribuye el Programa Comedores Populares para el Bienestar a mejorar su calidad de vida?

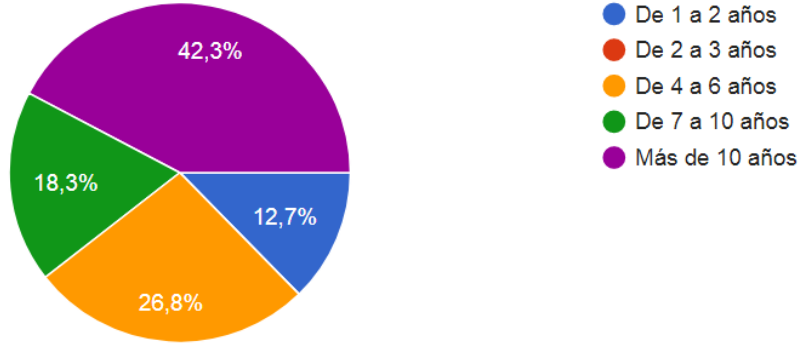


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: alrededor del 70 % de las personas entrevistadas refieren que los Comedores Populares para el Bienestar mejoran la calidad de vida de las personas en cuanto al Derecho a la Alimentación lo cual muestra que identifican claramente cuál es su aportación a la sociedad, de la misma manera referencian a la salud como unos determinantes que impulsa el programa.



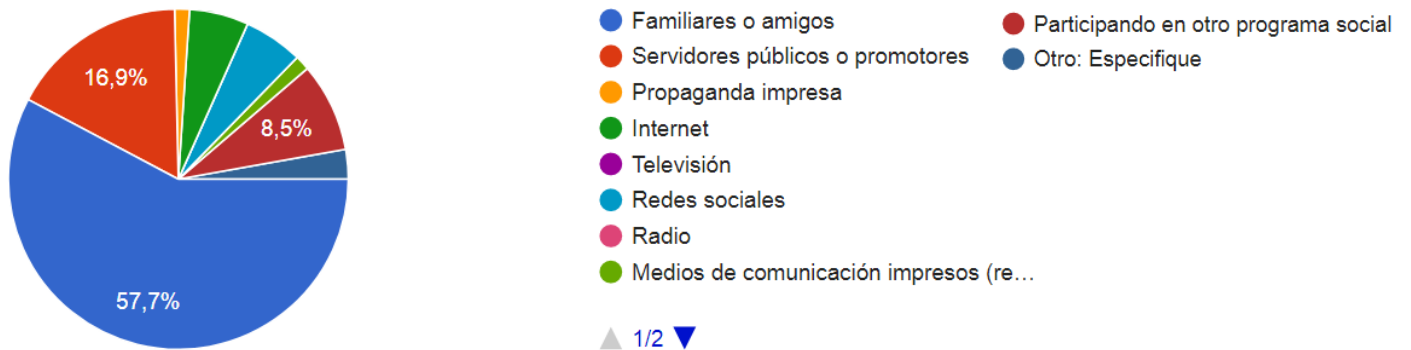
¿Cuánto tiempo tiene participando en el programa Comedores Populares para el Bienestar?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentarios: más del 40 % de las personas que operan los comedores tienen más de 10 años dedicándose a esta labor, casi el 20 % alrededor de 7 años, lo cual muestra que son grupos solidarios consolidados en la comunidad y en la operación, solo el 12 % tiene un año o dos de experiencia que son los comedores que han cambiado de ubicación o de grupo de administración

Cuando decidió participar en el programa, ¿por qué medio se enteró de este?

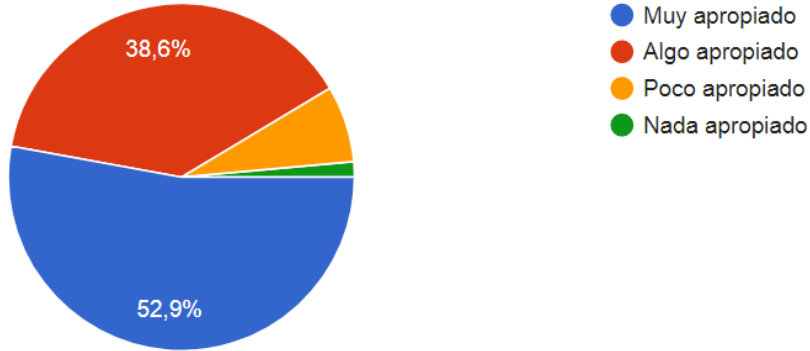


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: de las personas entrevistadas que operan los comedores refieren que se enteraron del programa gracias a familiares y amigos lo cual muestra que la mejor difusión del programa se ha realizado de boca en boca en las zonas donde se encuentran los comedores.



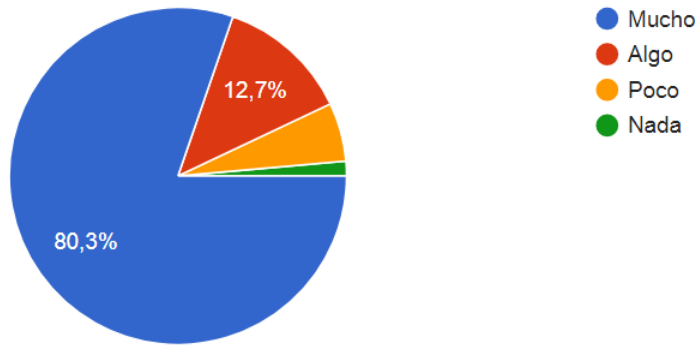
¿Qué tan apropiada considera la información de los medios por los cuales se enteró del programa?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: casi el 90 % de las personas que recibieron información del programa refieren que es apropiada y que es suficiente con el medio que se enteraron, la información tiene que ver en como acercarse al programa, operarlo, recibir el recurso, etc.

¿Qué tanto le afectaría que no existiera el Programa?

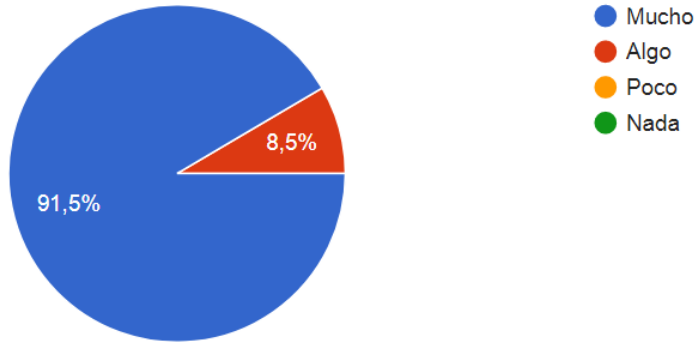


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: pregunta central está que se realiza a la mita del cuestionarios y las personas que contestaron la encuesta refieren que las afectaría mucho, en 80 % de las respuestas, en que el programa no existiera; hay que recordar que las personas que contestaron son las personas que operan el comedor lo cual muestra que el programa, a pesar de tener un sentido social también tiene la posibilidad económica y productiva.



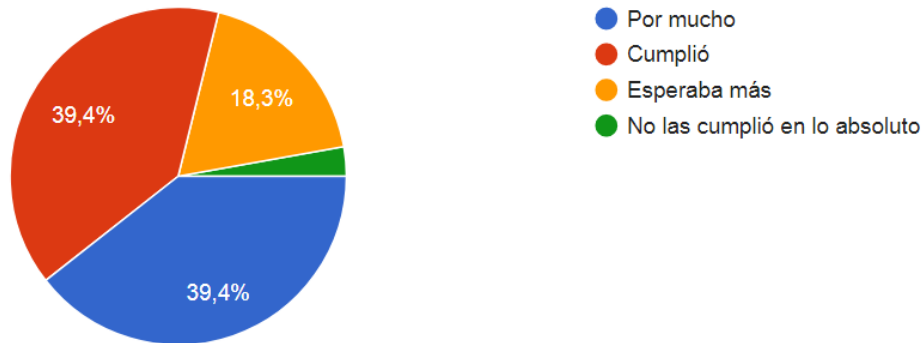
*¿En qué nivel considera que el Programa ayuda a su familia y a la comunidad?*



**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: por otro lado a diferencia de la pregunta anterior, se incluye a la comunidad como un factor para medir a el impacto del programa a nivel individual, familiar y ahora colectivo; el porcentaje se entonces al 91.5 % aumentando la percepción de la necesidad del programa a nivel familiar y comunal. Esto dice que los operadores de los comedores notan el impacto hacia dentro y hacia afuera.

*¿En qué medida el programa Comedores Populares para el Bienestar ha cubierto sus expectativas?*

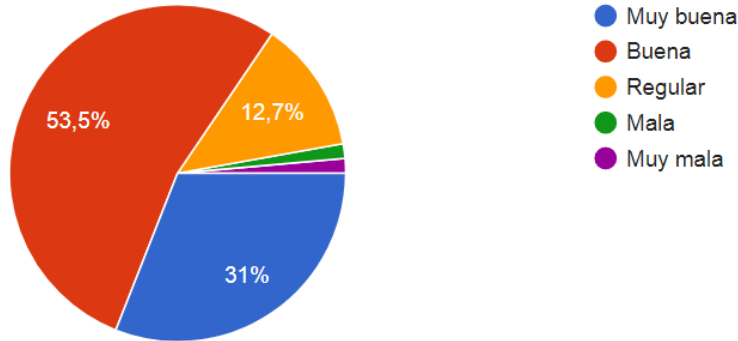


**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: una expectativa es algo que no es real pero que se toma como tal, es decir, algo que espero que vaya a pasar aunque no se está seguro que pase, los operadores de los comedores al entrar al programa generaron una expectativa la cual en casi el 80 % fue cubierta, es decir, cumplió con lo que esperaban que iban a obtener y menos del 20 % generan un expectativa que no fue cumplida derivado de lo que pensaban que era o iba a ser el programa.



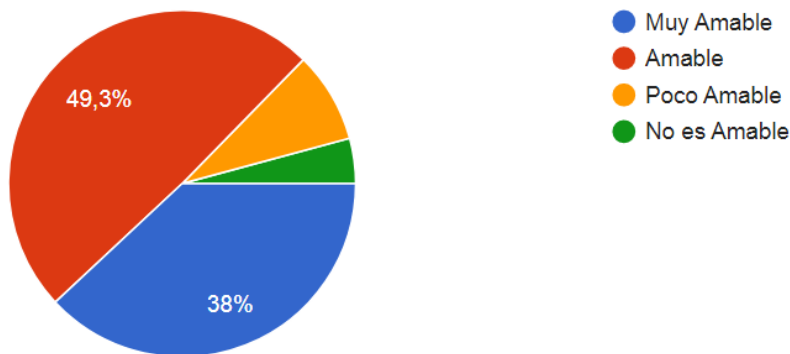
¿Cómo calificaría la claridad de la información que se le proporcionó sobre los trámites?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: consideramos que existe una importante área de oportunidad en cuanto a trámites a nivel general, en los trámites de gobierno; es decir, aquí la diferencia entre el muy bueno y bueno es considerable, predominando el BUENO, como una forma de decir que cumplieron con el trámite pero la información podría ser insuficiente

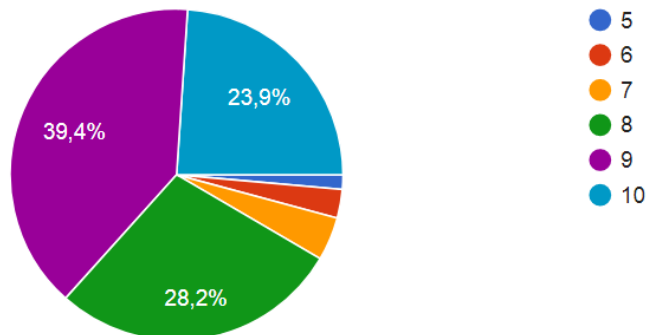
¿Qué tan amable es el personal que le atiende en oficina central?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: esta pregunta muestra como es la percepción en cuanto a amabilidad del personal que atiende en oficina central, el 38 % referenció que las personas que lo atiende son muy amables y casi el 50 % que son amables lo podemos deducir es que al menos a nivel central la atención es lo suficientemente buena

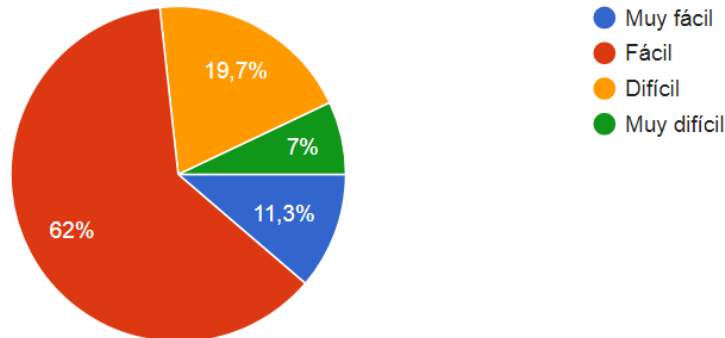
¿Cómo califica la entrega del apoyo económico en tiempo y calidad? (Donde 5 es la peor calificación y 10 es la más alta calificación)



**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentarios: la pregunta hace referencia directa al monto transferido a los comedores; las tres más grandes calificaciones muestran una distribución similar, 10- 23 %, 9-39 % y 8-28 % todas calificaciones aprobatorias a este rubro, sin embargo el hecho de que se divida en estos 3 rangos muestran algún tipo de inconsistencia, que el apoyo, nada de gravedad pero si un área de oportunidad.

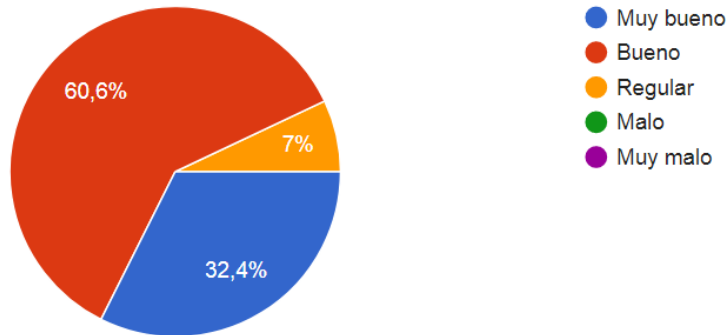
*¿Qué tan fácil o difícil le fue obtener el apoyo?*



**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: la pregunta se refiere a la dificultad del trámite y de la transferencia semanal, resalta el 20 % de los entrevistados con un difícil lo cual muestra que se requiere encontrar caminos para brindar información suficiente y asesorías para los canales de comunicación.

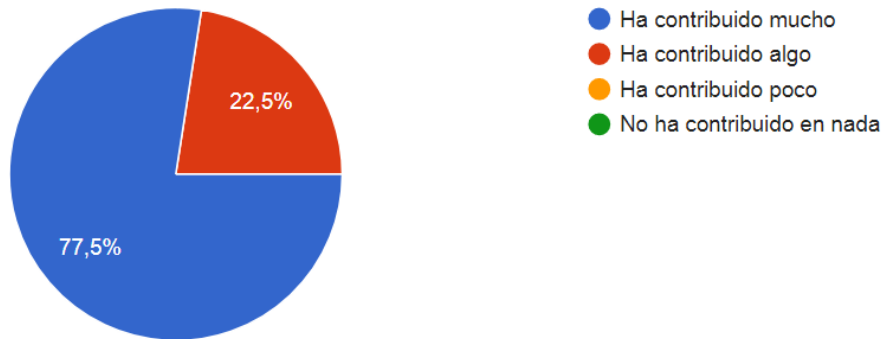
*¿En qué medida ha sido bueno o malo el cambio de la relación con su familia?*



**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: más del 90 % de los entrevistados muestran que el participar en el programa como operadores de los comedores ha mejorado su entorno familiar, no solamente en el sentido económico sino en la cohesión familiar

*¿Cómo considera que el programa ha contribuido a mejorar el vínculo con la comunidad?*



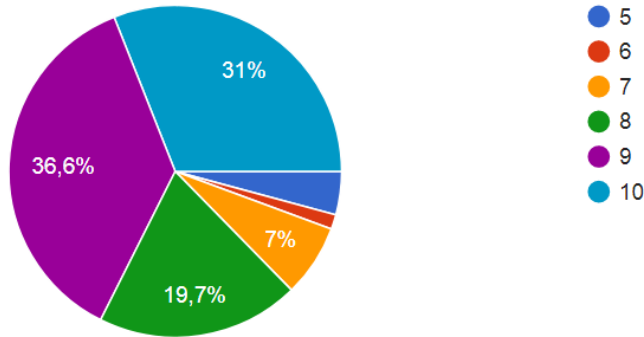
**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: para el caso de los comedores es muy importante la relación con la comunidad, es de resaltar que las personas que contestaron las encuestas manifiestan que contribuye mucho o algo al vínculo de la comunidad lo cual es muy importante para el programa.





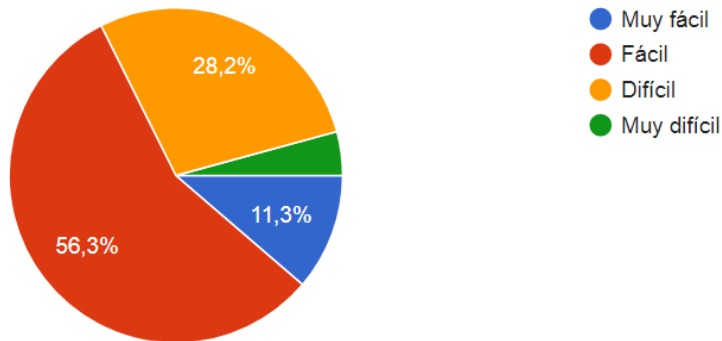
¿Qué calificación le daría al programa? (Donde 5 es la peor calificación y 10 es la más alta calificación)



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: esta pregunta es la valoración del programa, de igual manera que preguntas anteriores muestra que las personas que contestaron la encuesta muestra que más del 70 por ciento le dan calificación de 8 ó 9 lo cual muestra que el programa cumple con su objetivo social.

¿Qué tan fácil o difícil ha sido para el Comedor, permanecer en el programa?

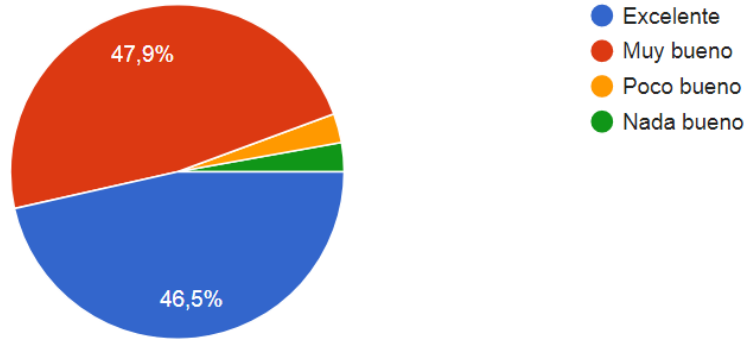


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: esta pregunta hace referencia directa a los requisitos de permanencia en el programa que deben cumplir las personas que operan el comedor, resalta el 26 % de difícil, calificación que no se había recibido, cabe revisar esos requisitos para hacer más amigable la permanencia.



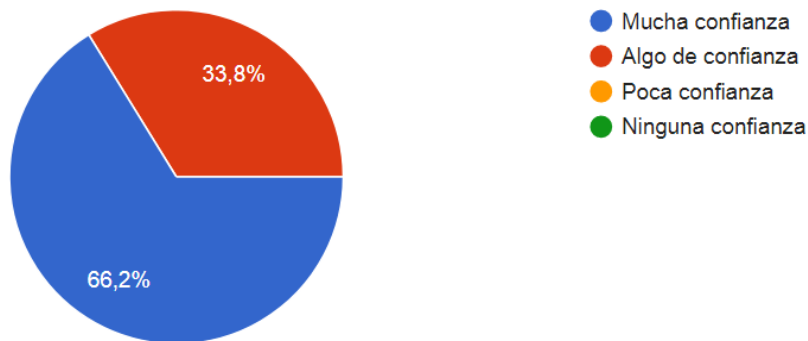
¿Cómo califica el trato que recibe de las personas que los supervisa?



**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: a diferencia de una pregunta anterior, aquí se busca identificar como se percibe el trato que tiene con las personas que directamente los supervisa en los comedores (promotores), los resultados muestran que el trato es muy bueno o excelente mostrando que los compañeros realizan su trabajo de manera eficiente y eficaz.

¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse en el programa?



**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: finalmente la pregunta hace referencia cruzada a una pregunta anterior e incluyendo un nuevo concepto que se vincula directamente con la percepción, la confianza, que este caso se vincula directamente con la institución; los resultados muestran que casi el 70 % confía en el programa y por ende en la institución.



## VI. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuesta de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1.1 Diagnóstico y planeación	<p>1.1 Identificación de los indicadores a nivel nacional para seguimiento de carencia alimenticia</p> <p>1.2 Dispersión del recurso</p> <p>1.3 Profesionalización</p>	<p>1.1 Inclusión de indicadores nacional en Matriz de Indicadores</p> <p>1.2 Seguimiento puntual a la dispersión del recurso a los Grupos Solidarios</p> <p>1.3 Se realizará la planeación de cursos de profesionalización</p>	<p>1.1 Dirección de Comedores / Coordinación de Planeación...</p> <p>1.2 Dirección de Comedores /Dirección de Administración y Finanzas</p> <p>1.3 Dirección de Comedores /Dirección de Administración y Finanzas</p>	<p>1.1 Un año</p> <p>1.2 Un año</p> <p>1.3 Un año</p>	<p>1.1 Regla de Operación</p> <p>1.2 Reglas de Operación</p> <p>1.3 Informe de Actividades</p>
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	<p>2.1 Capacitación</p> <p>2.2 Difusión.</p>	<p>2.1 Se busca fortalecer la capacitación a Grupos Solidarios...</p> <p>2.2 Se busca que se pueda realizar difusión de las actividades y logros del Programa.</p>	<p>2.1 Dirección de Comedores...</p> <p>2.2 Dirección de Comedores /Comunicación Social</p>	<p>2.1 Un año</p> <p>2.2 Un año.</p>	<p>2.1 Informe de actividades...</p> <p>2.2 Identificación en redes sociales institucionales.</p>
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	<p>3.1 Presupuesto</p>	<p>3.1 Se requiere aumento del presupuesto para mejorar las condiciones de los Comedores y entrega de nuevos utensilios</p>	<p>3.1 Dirección de Finanzas</p>	<p>3.1 Un año</p>	<p>3.1 Programa Operativo Anual...</p>
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	<p>4.1 Supervisiones presenciales.</p>	<p>4.1 Se identifica que ya es necesario realizar visitas</p>	<p>4.1 Dirección de Comedores</p>	<p>4.1 Seis meses</p>	<p>4.1 Reporte de Visitas...</p>



	4.2 Sistematización de registro de comensales.	presenciales a los Comedores. 4.2 Se busca impulsar la sistematización del registro de comensales	4.2 Dirección de Comedores	4.2 Un año.	4.2 Registro de comensales...
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Expectativa del Programa	5.1. Derivado de los resultados en necesario reforzar la brecha entre expectativas y realidad	5.1. Dirección de Comedores /Grupos Solidarios...	5.1. Un año...	5.1. Encuesta de satisfacción 2024
6. Resultados del programa	6.1. Apego a las Reglas de Operación	6.1. Se identifica que es necesario hacer supervisión intensa para que se cumpla con las Reglas de Operación	6.1. Dirección de Comedores	6.1. Un año	6.1. Informe de actividades



## Anexos

### Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/IMM\\_2020.xls](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls)
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019\\_20/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/)
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020\\_21/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/)
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021\\_22/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/)
5. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2022  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022\\_23/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/)
6. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 en  
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
7. Informe de Actividades 2019  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2020/31/\\_anexos/PL121311T20\\_informetrimes\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimes_2020.pdf)
8. Informe de Actividades 2020  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2020/31/\\_anexos/PL121311T20\\_informetrimes\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimes_2020.pdf)
9. Informe de Actividades 2021  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2022/31/\\_anexos/PL121311T22\\_informeenero\\_diciembre2022.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeenero_diciembre2022.pdf)
10. Informe de Actividades 2022  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2023/31/\\_anexos/PL121311T23\\_Informeenero\\_diciembre2023.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeenero_diciembre2023.pdf)
11. Padrón de beneficiarios 2022  
[https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/padrones/2023/4.%20Padr%C3%B3n%20Comedores%20Populares\\_Ejercicio%202022.pdf](https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/padrones/2023/4.%20Padr%C3%B3n%20Comedores%20Populares_Ejercicio%202022.pdf)
12. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO) <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>
13. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>
14. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>
15. Reglas de Operación 2022 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=840>



## Entrevistas

### Entrevista servidor público directivo 1

#### 1. Diagnóstico y planeación

**1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?**

*Informes de Gestión, Reglas de Operación, Cédulas de Supervisión, Reporte de raciones, Matriz de Indicadores del desarrollo del programa*

**2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.**

*Ninguno*

#### 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.

**3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?**

*El Programa de Comedores Populares para el Bienestar, otorga transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos hasta 102 comedores, mismos que son transformados en raciones alimentarias.*

**4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.**

*En el ejercicio 2022, se incorporó y se capacitó al personal operativo que supervisa los Comedores Populares en cuanto a la Detección de Riesgos en los Comedores Populares, curso que tuvo una duración de dos horas y que derivó en la implementación de Cédulas de supervisión al mantenimiento de estufones por los Comités de Administración de los comedores, para evitar riesgos mayores. Así mismo a los comités de Administración de cada comedor se les impartieron las siguientes capacitaciones:*

- *Elaboración de Menús*
- *Taller de alimentación saludable y la soya Alimentación saludable*
- *Alimentación sostenible*

**5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

*Fortalecer a través de material impreso, redes sociales la ubicación y servicios que prestan los comedores populares en las diferentes Alcaldías.*



**6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?**

*Durante el ejercicio 2018 el presupuesto de los comedores estaba destinado para la operación de \$ 31,020,546.29; adicional se contaba con \$5,580, 000.00 para la instalación de nuevos comedores dando un total de \$36,600,546.29; para el ejercicio 2022 el presupuesto disminuyó \$ 12,600, 546.29 millones, ya que no se consideró la apertura de nuevos comedores. En 2018, se atendía a 18,000 personas al mes con 108 comedores operando, en 2022 se atendió a 100,000 personas al mes con 98 comedores.*

*Para la Dirección de Comedores sería importante conservar el presupuesto para mejorar la calidad del servicio, abriendo nuevos comedores y poder dar mantenimiento a los comedores que ya se encuentran en operación.*

**7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?**

*El Programa de Comedores Populares en la fase de la operación, incorpora a Grupos Solidarios de al menos tres personas y máximo 5 personas, quienes asumen la función de Comité de Administración de los Comedores Populares para el Bienestar y participan de manera activa de acuerdo a las facultades señaladas en el Reglamento Interno, en la implementación de mecanismos que permitan mejorar el funcionamiento del comedor, así como en la evaluación del programa, manteniendo un interés común y en beneficio de las personas que hacen uso del comedor, siempre que lo anterior, no contravenga lo señalado en las normas, leyes y/o reglamentos aplicables al programa.*

### **3. Seguimiento y monitoreo de las actividades**

**8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?**

*Se realizaron modificaciones en las Reglas de Operación, con la finalidad de mejorar la operatividad y el seguimiento del Programa.*

**9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

*Lo que no fue previsto es el mantenimiento que requieren los comedores así como la renovación de enseres, lo cual es una necesidad constante y hasta el momento no se tiene la oportunidad de resolver por falta de presupuesto, ya que con lo que se cuenta solo cubre la operación del Programa.*

**10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?**

Ninguno

**11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados?**



*Considero que son adecuadas, pues nos permiten medir que tanto han avanzado las metas y así poder implementar los cambios necesarios al programa.*

#### 4. Resultados

**12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?**

*El programa incide en apoyar la economía familiar y garantizar el derecho a la alimentación a un bajo costo en zonas de alta vulnerabilidad, adicional se apoya a las familias integrantes de los Comités de Administración, ya que al realizar la preparación de los alimentos en sus domicilios los lleva a tener un empleo cercano, además de garantizar el alimento a sus familias.*

**13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?**

*Ninguno*

**14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?**

*Es fundamental contar con mayor presupuesto para mejorar la calidad del servicio, aperturando nuevos comedores, poder dar mantenimiento a los comedores que ya se encuentran en operación, así como adquirir enseres, mobiliario y equipo de cocina. Ya que por el tiempo transcurrido desde la apertura de los comedores, se encuentran obsoletos e inservibles.*





## Entrevista servidor público mando medio 2

### 1. Diagnóstico y planeación

**1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?**

*Se ha realizado diversos ejercicios por parte del área de Comedores para incluir registros que permitan tener un mejor control tanto de la supervisión interna así como del registro de comensales externo, este último ha sido prioridad para contar con un registro fidedigno de las y los comensales que acuden al comedor.*

**2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.**

*Se ha realizado ajustes importantes en los procesos de planeación en cuanto a la operación, debido a que por diversas situaciones lo procesos interno no tenía una estructura bien determinado y se prestaba a confusión de las funciones de los diversos actores que participan, es por eso que se depuró las actividades y responsabilidad en cada parte de la operación evitando esas confusiones y retrasos*

### 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

**3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?**

*Se han realizado ajustes al apoyo que se otorga a los Comedores Populares para el Bienestar, y de igual manera se realizaron ajustes a la cantidad de raciones que requieren para acceder a los diversos niveles de la tabla de montos en las Reglas de Operación, todo esto con la idea que las transferencias sean lo más justas posible y el dinero sea suficiente para seguir con la operación del comedor; de igual manera se ajustaron los apoyos gratuitos y se logró otorgar apoyos extraordinarios y complementarios.*

**4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.**

*Afortunadamente la capacitación está bien planteada en Jefatura de Unidad de Orientación Alimentaria que se encarga del tema con las siguientes capacitaciones*

*b) Otorgar capacitaciones (presencial o a distancia) a los comités en las siguientes temáticas:*

- Nutrición.*
- Manejo higiénicos de alimentos.*
- Protección Civil.*
- Calidad y atención al usuario con un enfoque de derechos.*



- Adquisición de alimentos de calidad.
- Preservación de alimentos.
- Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2023).

c) Proporcionar orientación alimentaria al público en general a través de pláticas sobre la correcta alimentación y prevención de la salud.

Se había detecta la falta de material de difusión y la complicación que se tenía en la realización, pero desde 2022 los procesos se ajustaron para que el material este a disposición

### **5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

Considero que los canales son los suficientes, para mostrar los avances y los resultados del programas, se presentan cada trimestre en el Informe de Actividades, se envían para la Jefatura de Gobierno para la informes anuales de la Jefa de Gobierno, se mandan a la SIBISO para ser incluidos en la glosa, que cada año da el Secretario para el Congreso de la Ciudad, se presentan al DIF Nacional en carácter de información estadística, se suben a los portales de transparencia para que sea información accesible a la población; quizás algún tipo de información más profunda en redes sociales oficiales.

### **6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?**

Después del recorte sufrido en la partida determinada para la instalación de nuevos comedores, el presupuesto ha sido suficiente solo para la operación, pero se requiere un aumento o una partida que permita dar mantenimiento a varios comedores y otra para apertura de nuevos, debido a que la población así lo exige.

### **7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?**

La participación se aplica directamente en la operación, pero las voces de los comedores son escuchadas en la mejora de los documentos que permiten tener instrumentos más accesibles y justos para ellos, ello participan activamente en la determinación de lo que se compra, lo que se otorga, el registro y lo más importante, generan comunidad en las zonas donde opera.

## **3. Seguimiento y monitoreo de las actividades**

### **8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?**

Aparte de los mecanismo ya utilizados y enunciados anteriormente (informes, matrices, transparencia, entre otros) se han implementado controles interna más precisos que permiten mantener un armonioso trabajo entre las personas involucradas en la operación, esto implica que cada vez sea más comunes lo



documentos de entrega interno, esto deriva de las recomendaciones realizadas por el órgano interno de control en cuanto a manejo de riesgo institucionales, con acciones correctivas y preventivas.

**9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

*La mayoría de los efectos vienen de los cierres inesperados de los comedores, ya sea por mes o por semanas o de manera definitiva, esto se ha resuelto con niveles más profundos de comunicación y organización y con la reubicación o reapertura de “nuevos” comedores.*

**10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?**

*Al interior de la operación se ha realizado avances en los sistemas de información, sin embargo hacia afuera son muchas las limitantes que se encuentran en la operación de los comedores, las principales se encuentran en las zonas de alta vulnerabilidad en donde se encuentran los comedores, con poca accesibilidad física y de acceso a internet; como se ve más arriba también la brecha tecnología por motivos de edad dificulta la implementación de Tecnologías de la Información.*

**11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?**

*Considero que son suficientes para no entorpecer la operación, debido a que la implementación de más indicadores cortaría la dinámica operativa. Quizás los indicadores financieros son los que requieren una revisión profunda en cuanto a la capacidad que tiene el área para participar en la determinación de estos.*

#### 4. Resultados

**12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?**

*En el Derecho a la Alimentación, específicamente en el acceso físico y accesibilidad económica, debido a que con solo 11 pesos pueden obtener una ración alimenticia que cumple con las cantidad calóricas y proteínicas para un adulto en un día, si fuera solo lo que podría comer el Comedor Popular se lo ofrece, así mismo aporta a la economía familiar y al sistema de cuidados ya que libera tiempo de preparación de alimentos a las personas encargadas (normalmente mujeres) de la preparación de los alimentos.*

**13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?**

*Considero que los avances más significativos están en la precisa organización de los procesos internos que causaban confusión, ahora son más precisa las funciones y atribuciones de cada uno de los participantes, esto ha permitido un mejor desarrollo interno y ha permitido superar las metas propuestas.*

**14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?**



*Consideraría la posibilidad de apoyar con mantenimiento a los Comedores ya consolidados y que otorgan la más alta cantidad de raciones diarias, también pensaría abrir la posibilidad de nuevos comedores con una visión quizás más enfocada a personas con discapacidad con entrega a domicilio, personas adultas mayores o personas con determinados padecimiento que requieren una comida específica*



## Encuestas de Satisfacción

1. Edad de la o el operador de comedores. (Años cumplidos)
    - Abierta
  2. Sexo de la o el operador de comedores
    - Mujer
    - Hombre
  3. Escolaridad del operador de comedores
    - Sin estudios
    - Primaria incompleta
    - Primaria completa
    - Secundaria incompleta
    - Secundaria completa
    - Preparatoria incompleta
    - Preparatoria completa
    - Licenciatura incompleta
    - Licenciatura completa
    - Maestría incompleta
    - Maestría completa
    - Doctorado incompleto
    - Doctorado completo
  4. ¿De las siguientes respuestas cuál se parece más al lugar donde se ubica el comedor?
    - Casa única en terreno
    - Casa que comparte terreno con otra(s)
    - Casa dúplex
    - Vivienda en vecindad o cuartería
    - Local no construido para habitación
    - Viviendas colectivas
    - Local comercial
    - Terreno baldío
  5. ¿En qué contribuye el Programa Comedores Populares para el Bienestar a mejorar su calidad de vida?
    - Salud
    - Alimentación
    - Vivienda
    - Seguridad
    - Servicios básicos
    - Familiar
    - Social
    - Otro: especifique
- Alcaldía en dónde vive
- Álvaro Obregón



- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuajimalpa de Morelos
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Miguel Hidalgo
- Iztacalco
- Iztapalapa
- La Magdalena Contreras
- Milpa Alta
- Tláhuac
- Tlalpan
- Venustiano Carranza
- Xochimilco

7. ¿Cuánto tiempo tiene participando en el programa Comedores Populares para el Bienestar?

- De 1 a 2 años
- De 2 a 3 años
- De 4 a 6 años
- De 7 a 10 años
- Más de 10 años

8. Cuando decidió participar en el programa, ¿por qué medio se enteró de este?

- Familiares o amigos
- Servidores públicos o promotores
- Propaganda impresa
- Internet
- Televisión
- Redes sociales
- Radio
- Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
- Participando en otro programa social
- Otro: Especifique

9. ¿Qué tan apropiada considera la información de los medios por los cuales se enteró del programa?

- Muy apropiado
- Algo apropiado
- Poco apropiado
- Nada apropiado

10. ¿Qué tanto le afectaría que no existiera el Programa?

- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

11. ¿En qué nivel considera que le ayuda a su familia y a la comunidad?



- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

12. ¿En qué medida el programa Comedores Populares para el Bienestar ha cubierto sus expectativas?

- Por mucho
- Cumplió
- Esperaba más
- No las cumplió en lo absoluto

13. ¿Cómo calificaría la claridad de la información que se le proporcionó sobre los trámites?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

14. ¿Qué tan amable es el personal que le atiende en oficina central?

- Muy Amable
- Amable
- Poco Amable
- No es Amable

15. ¿Cómo califica la entrega del apoyo económico en tiempo y calidad (Donde 5 es la peor calificación y 10 es la más alta calificación)

- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

16. ¿Qué tan fácil o difícil le fue obtener el apoyo?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

17. ¿En qué medida ha sido bueno o malo el cambio de la relación con su familia?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

18. ¿Cómo considera que el programa ha contribuido a mejorar el vínculo con la comunidad?



- Ha contribuido mucho
- Ha contribuido algo
- Ha contribuido poco
- No ha contribuido en nada

19. ¿En qué medida el programa ha cumplido con sus expectativas en función de lo que esperaba antes de inscribirse?

- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

20. ¿Qué calificación le daría al programa? (Donde 5 es la peor calificación y 10 es la más alta calificación)

- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

21. ¿Qué tan fácil o difícil ha sido para el Comedor, permanecer en el programa?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

22. ¿En qué medida el apoyo fue lo que esperaba?

- Lo superó por mucho
- Cumplió
- Esperaba más
- No fue en lo absoluto lo que esperaba

23. ¿Cómo califica el trato que recibe de las personas que los supervisa?

- Excelente
- Muy bueno
- Poco bueno
- Nada bueno

24. ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse en el programa?

- Mucha confianza
- Algo de confianza
- Poca confianza
- Ninguna confianza





## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018 a 2022 .....	12
Gráfico 2. Meta física alcanza del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022 (raciones otorgadas al año) .....	13
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022 .....	18
Gráfico 4. Cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022 .....	22
Gráfico 5. Evolución histórica de la Meta Física (bienes y servicios) del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022 .....	23
Gráfico 6. Comparativa de la Raciones Alcanzadas en un año y comensales atendidos de manera mensual del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022 .....	24
Gráfico 7. Evolución histórica de la cobertura con comparación de las raciones otorgadas de manera anual del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2022 .....	27
Gráfico 8. Porcentaje de Mujeres y Hombres del total de personas beneficiarias Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022 .....	29
Gráfico 9. Porcentaje de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México en 2022 del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022 .....	29
Gráfico 10. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2022 .....	31
Gráfico 11. Cantidad de personas que operan los Comedores Populares por Escolaridad.....	32
Gráfico 12. Total de beneficiarios del Programa Social Comedores Populares para el Bienestar por rango etario .....	32
Gráfico 13. Personas beneficiarias por Estado civil manifestado .....	33

## Índice de Tablas

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022. ....	11
Tabla 2. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022.....	18
Tabla 3. Cumplimiento de la Meta del indicador de Propósito y Meta Física del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022 .....	21



Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022.....	22
Tabla 5. Comparación de la Raciones Alcanzadas en un año y comensales atendidos de manera mensual del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2018-2022 .....	24
Tabla 6. Comparativo Metas Física y Evolución de la Cobertura .....	26
Tabla 7. Análisis del padrón de beneficiarios Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2022 .....	28
Tabla 8. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2022 con grado de Marginación .....	30
Tabla 9. Población Total del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2022.....	41
Tabla 10. Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía en Programa Comedores Populares para el Bienestar 2023.....	42
Tabla 11. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento .....	42
Tabla 12. Cronograma de ejecución Encuesta de Satisfacción Comedores Populares para el Bienestar 2022 ....	44



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**Yael RAMÍREZ BAUTISTA**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana .....	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**  
(Costo por ejemplar \$42.00)